

DIAGNÓSTICO PARTICIPADO San Blas- Canillejas

Servicio de Apoyo a la Inclusión Sociocomunitaria para personas menores de 65 años.
Departamento de Servicios Sociales del Distrito de San Blas-Canillejas.

Cristina Piñeiro Mora y Julia Rodríguez Alonso
Equipo de Promoción Comunitaria
29-1-2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO	3
2. SABERES	7
3. EMOCIONES	22
4. SALUD	32
5. ECONOMÍA	41
6. UNA MIRADA COMÚN HACIA LAS FORTALEZAS, POTENCIALIDADES Y RETOS DE FUTURO	48



INTRODUCCIÓN

De cara a la elaboración del plan de intervención, se desarrolla el presente Diagnóstico Participado del Distrito de San Blas-Canillejas, un análisis del territorio teniendo en cuenta tanto los datos cuantitativos disponibles en diversas fuentes oficiales (INE, Ayuntamiento de Madrid, informes técnicos, etc.), como las percepciones y necesidades detectadas en la ciudadanía a través de la utilización de técnicas de investigación cualitativa y participativa (entrevistas individuales, grupos focales, acciones y talleres comunitarios, etc.).

Con el fin de atender la integralidad de los procesos, se recogen cuatro categorías de análisis (Hernández, 2010)¹:

Saberes

“...la perspectiva de la educación liberadora, que integra acciones encaminadas a la reflexión sobre la propia realidad, al análisis de las situaciones y su inserción en las realidades más amplias y complejas.” (p. 17, 2010, Hernández)

En este bloque desarrollaremos los datos disponibles en materia de educación, historia del territorio y las percepciones de las personas que habitan el territorio en dicha materia, identificando carencias, potencialidades y expectativas de futuro.

Emociones

“Es el valor del reconocimiento propio, ya sea a nivel individual, de grupo o a nivel de toda una comunidad, de forma integral, donde los sentimientos también cuentan. Es sentirse con capacidad para decidir algo en la construcción del futuro, reconociendo el proceso histórico, cómo se ha vivido y siendo conscientes del presente.” (p. 18, 2010, Hernández)

En este apartado se tratarán los datos referidos a las áreas de deporte, participación ciudadana, redes distritales, análisis de la convivencia y las relaciones comunitarias en el territorio.

Salud

“...nos referimos a salud individual y comunitaria, salud física, salud psíquica, salud social, ... Es tener la capacidad de llevar a cabo el proyecto de vida.” (p. 19, 2010, Hernández)

Se observarán las diferentes percepciones en relación a la calidad de vida en el Distrito de San Blas-Canillejas, atendiendo las problemáticas y potencialidades del entorno físico y social en torno a la salud y la sostenibilidad.

Economía

“Es contar con los medios para llevar a cabo ese proyecto de vida. Hay que contemplar todo lo relativo al trabajo, a los ingresos económicos, al acceso a los distintos recursos, pero también a la distribución de los tiempos, al reparto de las tareas domésticas y de cuidados.” (p.20, 2010, Hernández)

¹ Antes de empezar con metodologías participativas (2010) de Loli Hernández, del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible – CIMAS.

Por último, en este epígrafe se expondrán datos relativos a la situación de empleo y desempleo del Distrito, prestaciones sociales, actividad comercial, emprendimiento e iniciativas de economía social y solidaria en el territorio.

Exclusión social y pobreza territorializada

Con el objetivo de enmarcar nuestras acciones dentro de una perspectiva que integre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elaborada desde Naciones Unidas, desde el Servicio de Inclusión Sociocomunitaria para personas menores de 65 años se presta especial atención al primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 1: Fin de la Pobreza.

Teniendo en cuenta la definición de Pedreño (2010)², entendemos que la *exclusión social* se caracteriza por ser un **fenómeno estructural** procedente de las transformaciones políticas, económicas y sociales; un **proceso** que afecta de modo cambiante a colectivos y personas en función de su ecuación individual de vulnerabilidad respecto a las dinámicas sociales de riesgo y marginación, situándose en un continuo exclusión-integración; con carácter **multifactorial y multidimensional**, un cúmulo de circunstancias interrelacionadas entre sí, destacando siete dimensiones de la exclusión social -económica, laboral, formativa, socio-sanitaria, residencial, relacional y participativa- y cuatro ejes de desigualdad social -el género, la edad, la raza/ etnia y la clase social-, que van a condicionar la situación de cada persona; un **fenómeno heterogéneo** donde la multifactorialidad y la multidimensionalidad de la exclusión conllevan que sea un proceso muy heterogéneo que afecta a muchos y diversos grupos; **abordable desde las políticas públicas** de forma estratégica al ser un fenómeno estructural; caracterizándose a su vez por **tener un factor subjetivo/individual**, es un proceso personal y, por tanto, no se puede eludir la incidencia de ciertos factores individuales relacionados con la subjetividad y la atribución de sentido a la propia situación de precariedad, vulnerabilidad o exclusión.

Todo lo cual nos confronta con un concepto dinámico que habremos de conectar con las propias particularidades del Distrito de San Blas – Canillejas.

1. ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO

El Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con una población total de 158.166 habitantes³, convirtiéndose en el séptimo Distrito de la ciudad de Madrid que más habitantes tiene.

De la población total, 83.423 son mujeres y 74.743 son hombres los que viven en el Distrito, por lo que se podría decir que San Blas- Canillejas es un Distrito ligeramente feminizado.

Los barrios con mayor **densidad poblacional** dentro del mismo son Amposta, Arcos y Canillejas, respectivamente; mientras que los que presentan menor densidad son Rejas, Rosas y Salvador. Siendo el barrio de Rosas el que mayor población alberga (31.677 habitantes), seguido de Canillejas (28.584 hab.) y Simancas (27.918 hab.); Amposta (8.575 hab.), Hellín (9.157 hab.) y Salvador (11.351 hab.), son los barrios que menor cantidad de personas acogen. Lo que evidencia una diferencia significativa en cuanto al tamaño de cada barrio y su planificación urbanística.

² El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. Manuel Hernández Pedreño (2010).

³ Explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2019. Ayuntamiento de Madrid.

La **evolución de la población** ha ido en aumento desde 2015. Como se observa en la Figura 1, el barrio de las Rosas es el que más ha crecido hasta el 2018 y de una forma más rápida. Este hecho se puede relacionar con la regeneración del espacio y con el incremento de nuevas edificaciones. El resto de barrios también han aumentado en población, pero de forma menos significativa. Los barrios de Hellín y Amposta, tal como se menciona anteriormente, son los que menos habitantes tienen y cuyo crecimiento poblacional ha sido menor.

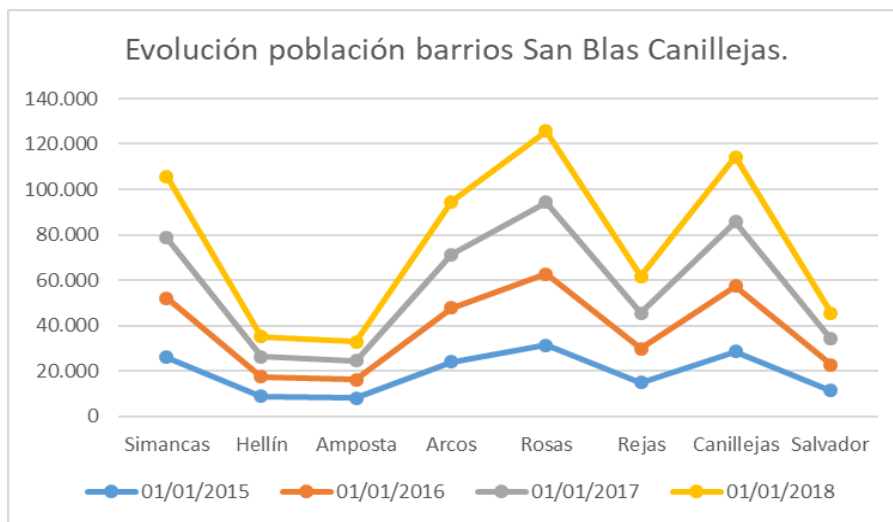


Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ayuntamiento de Madrid. Explotación estadística del Padrón municipal a 1 de enero de 2019.

En cuanto a la **estructura demográfica** del Distrito (Figura 1), nos encontramos que San Blas-Canillejas posee un crecimiento poblacional bajo, ya que la tasa de natalidad se encuentra en torno al 5%. Tanto las personas mayores (a partir de 64 años) como las jóvenes (hasta 19 años), están en torno a dicho porcentaje por lo que se puede interpretar que la natalidad ha descendido, observando un mayor número de nacimientos de varones; y la esperanza de vida ha aumentado, siendo mayor en las mujeres. Cabe destacar que en el Distrito hay 271 mujeres de entre 95-99 años de edad mientras que hombres en este intervalo encontramos 73, siendo Simancas el barrio que más mujeres con dicho rango de edad tiene. La población, mayoritariamente, se encuentra en la edad adulta; desde los 25 a los 60 años.

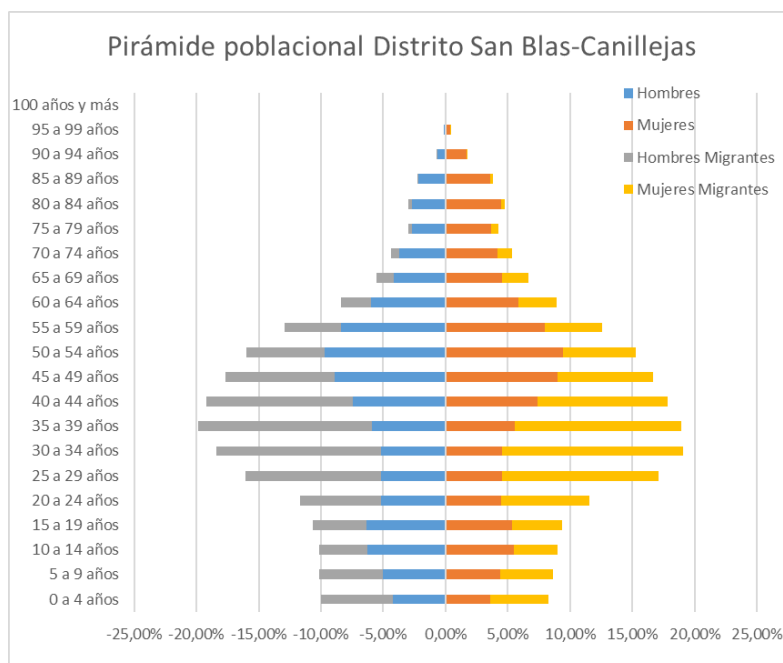


Figura 2. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ayuntamiento de Madrid. Explotación estadística del Padrón municipal a 1 de enero de 2019.

A modo de síntesis, se puede decir que el Distrito de San Blas-Canillejas posee una población envejecida ya que el Índice de Juventud es menor al 33%; representando dicha franja poblacional un 15,53% del total del Distrito. Mientras que el Índice de Envejecimiento, la población de 65 años o más, es ligeramente mayor, constituyendo un 17,57% de la población total.

Como ya se menciona en el Diagnóstico de Corresponsabilidad⁴, en el Distrito "...el volumen de población en edad infantil y joven y la población mayor de 65 años es elevado en relación a los habitantes que están en edad de trabajar o de proveer cuidados a las personas con necesidades de apoyo", lo que deriva en una serie de situaciones de vulnerabilidad que solo podrán ser sufragadas en muchos casos a través de la intervención de Servicios Sociales o de la contratación de servicios de instituciones privadas, cuando no es directamente asumida por las mujeres debido a la socialización diferencial en roles de género. Dicho informe, propone promover la corresponsabilidad a través de cambios personales entre hombres y mujeres (esfuerzos personales por romper los estereotipos de género), cambios comunitarios (tejiendo redes vecinales), y cambios institucionales (dignificación del sector del trabajo doméstico).

En cuanto a la **estructura del hogar**, el Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con un total de 59.462 hogares y una media de 2,63 habitantes por hogar. Las Rosas, es el barrio que alberga un mayor número de hogares siendo 18,52% del total, y Amposta el que menor número de hogares tiene, llegando únicamente a un 5,60% de representación total⁵.

Si lo dividimos por el tamaño de hogar, Simancas es el barrio que mayor número de hogares unifamiliares tiene, existiendo hasta un 31,11% del total de viviendas en dicho barrio; un 5,61% del total del Distrito.

De este porcentaje cabe destacar que hay más mujeres que hombres de 65 años o más que viven solas; constanding un 81% de viviendas unifamiliares compuestas por mujeres frente al 2,51% de viviendas

⁴ Diagnóstico de Corresponsabilidad en el Distrito de San Blas Canillejas. Servicio Concilia Madrid, Programa Co-Responde. Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (pág. 5).

⁵ Datos obtenidos del Ayuntamiento de Madrid: Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018.



habitadas por varones solos en el Distrito. Cada vez son más las personas que se encuentran en **situación de soledad no deseada**; que puede comprender tanto aislamiento social como emocional, y que en muchos casos supone un riesgo para la propia supervivencia de las personas. Son muchos los factores que propician la aparición de dicho fenómeno, pero algunos de los más relevantes según los autores José Ángel Medina y Fernando Cembranos⁶ (1996) son, la evolución en la red de relaciones mediada por el crecimiento de las ciudades; un urbanismo poco inclusivo y que da a prioridad a los automóviles y a hombres adultos sin discapacidades; el mercado, las nuevas tecnologías y unos valores culturales basados en el individualismo, la competitividad, el consumo, la distinción, etc.

En lo que se refiere a viviendas monomarentales⁷, se observa que hay un mayor número de hogares compuestos por una mujer adulta con uno o más menores a cargo, encontrándonos en total un 2,46% de las viviendas del Distrito, en contraste al 0,46% de los hombres en dicha situación (1.246 hogares con mujeres solas con niños/as a cargo frente a 274 hombres). Las Rosas, es el barrio que más hogares monomarentales presenta, con un total de 310 hogares. Según el Informe AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) 2018⁸, una de cada ocho personas que viven en familias monoparentales/monomarentales, uno de cada quince menores, una de cada siete personas migrantes proveniente de países exteriores a la UE y uno de cada 20 españoles o españolas sufren de Privación Material Severa⁹.

En adición, nos encontramos situaciones de hacinamiento y especial vulnerabilidad en los hogares compuestos por 15 o más personas. Canillejas y Simancas son los barrios que más hogares tienen con esta composición. Como se señala en el Informe AROPE 2018, ha aumentado el grupo de viviendas con el Factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH), existiendo un fuerte vínculo entre las situaciones de hacinamiento y la precariedad laboral. En esta categoría se agrupan las personas menores de 60 años que viven con baja intensidad de empleo, es decir, personas que no dedican todo su tiempo activo a trabajar dedicando solamente un 20%. Estas viviendas se suelen componer de familias extensas, grupos de personas sin parentesco y/o varias familias agrupadas ante la imposibilidad de contar con la cantidad necesaria de recursos económicos para subsistir en grupos más pequeños.

Para finalizar, si hablamos de la composición del hogar por nacionalidades, se puede decir que hay un mayor número de hogares compuesto por familias de nacionalidad española siendo un total de 51.622 (86,82%), a diferencia de los hogares compuestos por familias migrantes 2.918 (4,91%); o familias mixtas, españolas y migrantes 4.922 (8,28%). Las Rosas es el barrio compuesto por el mayor número de familias de nacionalidad española, con un 17,32% del total de hogares, y Simancas por el mayor número de familias migrantes con un total de 1,13%.

En relación con la población migrante, San Blas-Canillejas alberga un 12,85% de personas migrantes, porcentaje algo menor al de las registradas en la ciudad de Madrid (14,61%)¹⁰. Tal y como se muestra en la Figura 3, las nacionalidades mayoritarias en el Distrito de San Blas-Canillejas son Rumanía (1,85%) y

⁶ "La Soledad" José Ángel Medina y Fernando Cembranos (1996).

⁷ Padrón Municipal del Ayuntamiento de Madrid 1 de enero de 2018.

⁸ Informe 2018 elaborado por el EAPN (European Anti Poverty Network) "El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España" 2008-2017.

⁹ "La Privación Material Severa (PMS) incluye aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos o ítems de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Contabiliza a las personas que: 1. No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 2. No pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada; 3. No tienen la capacidad para afrontar gastos imprevistos; 4. Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses; 5. No pueden permitirse vacaciones al menos una semana al año; 6. No pueden permitirse disponer de teléfono; 7. No pueden permitirse disponer de un televisor; 8. No pueden permitirse disponer de una lavadora; 9. No pueden permitirse disponer de un automóvil." Informe AROPE 2018.

¹⁰ Demografía y población. Población según nacionalidad. Padrón municipal de habitantes a 1 de julio de 2019.

Venezuela (1,09%)¹¹. Otras nacionalidades que nos encontramos con mayor representatividad son: China, Colombia, Ecuador, Marruecos, Italia y Perú.

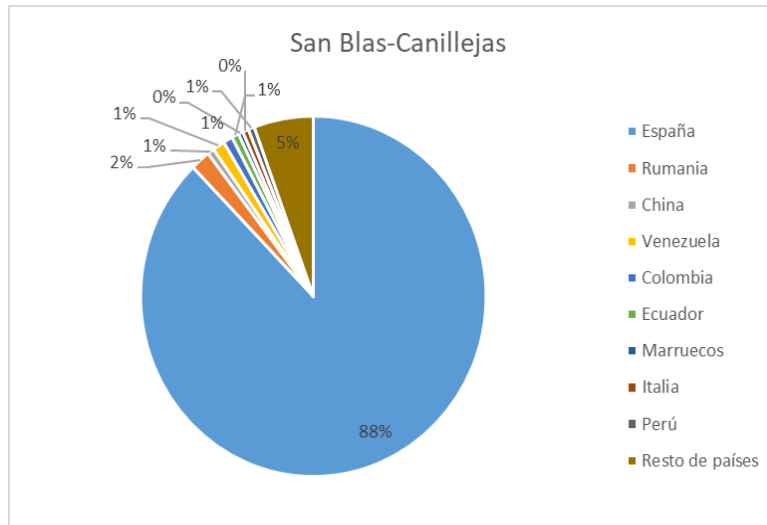


Figura 3. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ayuntamiento de Madrid. Explotación estadística del Padrón municipal a 1 de enero de 2019.

2. SABERES

Historia

El Distrito de San Blas – Canillejas se encuentra al este de la ciudad de Madrid, quedando limitado por los Distritos de Hortaleza y Barajas, al norte; por el de Vicálvaro, al sur; al oeste, por Ciudad Lineal; y al este, por el municipio de Coslada. Hoy en día, cuenta con un total ocho barrios: Canillejas, Rejas, Rosas, Amposta, Arcos, Hellín, Simancas y Salvador.



Su actual denominación fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en septiembre de 2012, como resultado de la demanda constante de la vecindad que deseaba recuperar el nombre del antiguo municipio, Canillejas, independiente hasta 1949.

El Distrito mantuvo también el nombre del barrio de San Blas, construido en los años cincuenta en una zona rústica conocida como el Cerro de la Vaca. La escuela de este barrio, perteneciente a la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Ciudad Lineal, recibió del escultor Jenaro Lázaro Gumiel la donación de una imagen de San Blas, hecho que supuso el cambio de nombre a Cerro de San Blas, en 1952. Con el paso de los años se dejaría de usar la palabra “cerro”, quedando definitivamente como San Blas¹².

¹¹ Datos obtenidos del Ayuntamiento de Madrid: Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2019.

¹² Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 18-19).



El Distrito carece de una identidad unitaria al dividirse en dos zonas claramente diferenciadas: la vinculada a Canillejas, que mantiene una visión particular como pueblo independiente y diferenciado; y la zona de San Blas, de mayor extensión y formada por el resto de barrios que comparten una identidad propia¹³.

El municipio de Canillejas fue anexionado al de Madrid por Decreto de 24 de junio de 1949, del Ministerio de la Gobernación¹⁴, a causa de la necesidad de mejora de las infraestructuras. Contaba entonces con una población de 6.955 habitantes, que comenzó a crecer de manera significativa¹⁵. Como veremos más adelante, San Blas comenzó a construirse en el año 1958 como consecuencia del crecimiento urbano de Madrid que, desbordada por la afluencia masiva de migrantes de diferentes lugares del territorio español en busca del trabajo – el derivado de las nuevas industrias-, obligó a recurrir a zonas y campos de cultivo circundantes -el llamado extrarradio-, para la construcción de grandes bloques de edificios a modo de colmena, acelerando así su crecimiento como lugar de asentamiento de la población. Esta zona de San Blas no olvida su pasado obrero, ni su nacimiento como zona de realojo donde se construyeron en poco tiempo miles de viviendas. Del Distrito podemos citar algunos antecedentes de manera cronológica¹⁶.

El primero se encuentra en el yacimiento paleolítico hallado hacia el 100.000 a.C. en la zona de Ventas, arroyo del Abroñigal y en Hortaleza, Barajas y Canillejas. Después, en la época musulmana, se encuentra otro indicio en los denominados “viajes de agua”, que son las conducciones subterráneas o semisubterráneas que canalizaban el agua de varios manantiales de la Sierra de Ayllón hasta Madrid. Ya en el siglo XIII se menciona que “*Canillejas creció al mismo tiempo que Canillas, que recibe su nombre de los conductos subterráneos de distribución de agua que construyeron los árabes*”.

A principios del siglo XV, Canillejas se incluye en los padrones de los lugares de la jurisdicción de Madrid (años 1412 y 1413). Un siglo después será considerado como perteneciente a Toledo en el estudio de los pueblos de España ordenado por el Cardenal Cisneros. Y a finales del XVI formaba parte de las aldeas de Felipe II que pertenecían a la jurisdicción de Madrid, a la Chancillería (antiguo Tribunal Superior de Justicia) de Valladolid, y al arzobispado y reino de Toledo.

A partir del reinado de Felipe IV, con la proliferación de la venta de pueblos (incluidas la vecindad) Canillejas terminó siendo vendido a un señor que tomó su nombre como título. A raíz de este suceso empezó a despoblarse, entrando en decadencia. En el catastro realizado entre 1746 y 1749, a instancia del Marqués de la Ensenada, Canillejas aparece como señorío del “Conde de Canillejas”.

Durante este siglo, la nobleza ya competía por la hermosura de sus fincas, destacando entre otras la Quinta de Canillejas, perteneciente al Marqués de Suanzes. La iglesia de Canillejas era un anejo de la de Canillas y estaba bajo la advocación de Santa María la Blanca, su patrona, que compartía devoción con Santa Lucía, la del Ayuntamiento.

13 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “*Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas*”. Contexto histórico del distrito (pág. 4), año 2016.

14 Martín Lou, M^a Asunción.- “*Madrid. Tomo III: Del Paseo del Prado a Barajas. San Blas*”. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979. En Biblioteca Municipal “Eugenio Trías” de Madrid.

15 Infantes, Francisco José.- “*Historia de Canillejas*”, para el Centro Cultural Nocturno Aragón. En San Blas-Canillejas, Mi barrio: “*Primeros antecedentes*” (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).

16 Infantes, Francisco José.- “*Historia de Canillejas*”, para el Centro Cultural Nocturno Aragón. En San Blas-Canillejas, Mi barrio: “*Primeros antecedentes*” (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).



Mapa del municipio, año 187 Fuente: "Historia de Canillejas" (F. J. Infantes).

El primer mapa encontrado de este municipio data de 1875 y en él todo el espacio estaba formado por campos de labor, existiendo tan solo un pequeño núcleo de población; Canillejas. También muestra el trazado de la antigua carretera de Madrid a La Junquera. Y así permaneció el aspecto del Distrito hasta que, en 1962, los campos de cultivo empezaron a ser ocupados por industrias y colonias de viviendas¹⁷.

En 1904, la Compañía Madrileña de Urbanización (CMU), constructora de Ciudad Lineal, urbanizó y vendió 24 parcelas en la

parte colindante con la carretera de Canillejas a Vicálvaro, y otras 10 en el camino de Pozuelo, creando el barrio de Simancas (primero del Distrito) y, por ende, los primeros asentamientos del futuro barrio de San Blas. En 1907, la CMU adquirió nuevos terrenos continuando con el proyecto como "segunda barriada de Ciudad Lineal"¹⁸.

Unos años más tarde, en 1924, Canillejas ya contaba con 1.512 habitantes¹⁹; y en 1930 era el productor de cebada más importante de los municipios próximos a Madrid. Contaba con dos líneas de autobuses y aparecían inscritas en el Registro dos asociaciones con domicilio en el municipio: la de trabajadores asociados de Canillejas y la Sociedad Obrera de Edificación.



Vista aérea de las Parcelas de San Blas en los años 60 aproximadamente. Foto: Facultad de Óptica y Optometría-UCM.

Su población continuó aumentando, existiendo en 1934 3.226 habitantes, a pesar de que seguía siendo un municipio eminentemente agrícola. Estaba unido a Madrid por el tranvía eléctrico, también de la CMU, lo que permitió que se crearan nuevos barrios junto a la antigua carretera de Aragón²⁰. Pero no sería hasta 1956 que el Ayuntamiento de Madrid aprobara la instalación del tranvía entre la carretera de Aragón y San Blas, y llegara al barrio el tranvía de la línea número 6 con el itinerario de Pueblo Nuevo a San Blas²¹.

El Distrito posee un carácter mixto, residencial e industrial, ambas actividades agrupadas: la primera, en los barrios Simancas y San Blas; y la segunda, en el área de la Avenida

17 Infantes, Francisco José.- "Historia de Canillejas", para el Centro Cultural Nocturno Aragón. En San Blas-Canillejas, Mi barrio: "Primeros antecedentes" (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).
 18 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 13-14).
 19 Gea Ortigas, M^a Isabel.- "Historia de los distritos de Madrid. Distritos 15 y 20: Ciudad Lineal y San Blas". En San Blas-Canillejas, Mi barrio, "Orígenes e Historia" (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).
 20 Martín Lou, M^a Asunción.- "Madrid. Tomo III: Del Paseo del Prado a Barajas. San Blas". Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979. En Biblioteca Municipal "Eugenio Trías" de Madrid.
 21 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 167).



de Institución Libre de Enseñanza, Julián Camarillo y la carretera de Barcelona (esta zona industrial ha sido sustituida paulatinamente por grandes edificios destinados a oficinas). A partir de 1941, aparecen las primeras actuaciones de iniciativa oficial con carácter industrial, aprobándose en 1946 el polígono industrial de Canillejas y, años después, en 1963, el de Simancas (San Blas).

En 1950, la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid elabora un plan para la creación de núcleos satélites a fin de solucionar el problema del chabolismo²².

El Gran San Blas fue el barrio más importante de Madrid construido dentro del Plan de Urgencia Social redactado en 1958 por encargo del Ministerio de la Vivienda a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSH), que se dividió en terrenos – parcelas-. En su etapa inicial contaba con 7484 viviendas, construyéndose en una primera fase las parcelas C (centro de las parcelas), D, E, F y G. Era la primera vez que desde la iniciativa pública se pretendía crear «un trozo de ciudad moderna y no una serie de bloques»²³. La administración ideó el Gran San Blas para dar servicio al vecindario, afrontando el urbanismo de un barrio totalmente nuevo y autosuficiente. Sin embargo, el plan incluía parcelas desde la A hasta la K, cuyas viviendas restantes se edificaron en una segunda fase, de 1970 a 1975; y se caracterizaron por torres más altas, mayor número de locales para comercios y porque no se buscó la autonomía de los terrenos, aunque se mantuvo el estilo arquitectónico propio para cada una de ellas²⁴.



El Gran San Blas “fue lanzada como una operación urgente que ayudase a las personas marginadas de la sociedad madrileña” y, por este motivo, se realojaron “familias procedentes de chabolas que habían sido expropiados en zonas antiguas de la ciudad, personas seleccionadas por las Mutualidades entre sus inválidos para el trabajo” y los elegidos “a suertes entre solicitantes afiliados a los distintos ramos de los sindicatos madrileños”²⁵.

Finalmente, San Blas contaría con más de 40.000 viviendas²⁶, formando un total de 14 parcelas, convirtiéndose en un ejemplo de barrio de promoción pública. Todo el primer núcleo de barrio estuvo formado por viviendas de tamaño reducido construidas con materiales de baja calidad y

Fuente: <https://eblancooliva.com/2017/05/22/madrid-distrito-20-san->

22 Gea Ortigas, M^a Isabel.- “Historia de los distritos de Madrid. Distritos 15 y 20: Ciudad Lineal y San Blas”. En San Blas-Canillejas, Mi barrio, “Orígenes e Historia” (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).

23 Seminario de Sociología Urbana (investigación dirigida por Mario Gavira).- “Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo español”, separata de la Revista Arquitectura (mayo-junio de 1968, nº 113-114, pág. 5). La Ciudad, Colección Tecnos de Urbanismo. Blog Paisaje Transversal, (<http://www.paisajetransversal.org/2013/11/gran-san-blas-analisis-sociourbanistico.html>).

24 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 41).

25 Seminario de Sociología Urbana (investigación dirigida por Mario Gavira).- “Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo español”, separata de la Revista Arquitectura (mayo-junio de 1968, nº 113-114, pág. 99). La Ciudad, Colección Tecnos de Urbanismo. Blog Paisaje Transversal, <http://www.paisajetransversal.org/2013/11/gran-san-blas-analisis-sociourbanistico.html>.

26 Martín Lou, M^a Asunción.- “Madrid. Tomo III: Del Paseo del Prado a Barajas. San Blas”. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979 (pág. 1094). En Biblioteca Municipal “Eugenio Trías” de Madrid.

carentes de infraestructuras básicas²⁷. El mal estado de las fachadas, la falta de aislamiento térmico y la escasa ventilación, se encontraban entre los defectos de mayor relevancia²⁸.

También considerada como parte del Gran San Blas, la parcela H fue un Poblado Dirigido promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) en 1959, con pisos en propiedad. En la promoción, el Patronato del Ayuntamiento de Madrid contaba con varias viviendas que se destinaron a las familias más desfavorecidas. A finales de los años 60, algunos de los bloques de esta parcela debieron ser demolidos a causa de su degradación, realojando provisionalmente a las familias en Los Módulos de la avenida de Guadalajara, mientras se levantaban nuevas viviendas²⁹.

El INV fue también el encargado de promover el denominado San Blas 2, pero como Poblado de Absorción, con pisos con un alquiler mínimo para las personas vecinas, que solían proceder de desalojos o casos especiales en los que el Estado se encargaba de dar techo a las familias. El resto de parcelas fueron una promoción de la Obra Sindical del Hogar (OSH). Las viviendas tenían un alquiler mensual y las habitantes no podían hacer reformas en las casas sin la autorización del OSH, quien debía mantener los elementos comunes (jardines, aceras, etc.) con el precio de esas rentas³⁰.

El hecho de que el Ayuntamiento no se encargara inicialmente del mantenimiento, provocó inconvenientes como la mala pavimentación, los baches, mucho polvo en verano, malos desagües, y en general, la ausencia de limpieza³¹.



Fuente: Portada Diario ABC, el 16 de julio de 1962. Imagen de la entrega de 8.000 viviendas en San Blas.

Posteriormente, cuando el IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) en 1984 se hizo con el control de las viviendas del INV y de la OSH, detectó que más del 80% de las casas habían sido vendidas entre particulares, por lo que se iniciaron las negociaciones con las asociaciones de vecinos, para que estos empezaran a formalizar de forma definitiva la compra de su vivienda (lo que ocurrió sobre 1996)³².

En las casas de San Blas se alojaron también las familias numerosas resultantes del elevado número de nacimientos que caracterizó esos años. Por su parte, San Blas 2 acogió a muchos de los niños y las niñas que volvieron de Rusia después de la Guerra

27 Gea Ortigas, M^a Isabel.- "Historia de los distritos de Madrid. Distritos 15 y 20: Ciudad Lineal y San Blas". En San Blas-Canillejas, Mi barrio, "Orígenes e Historia" (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).

28 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 50-51, y 75).

29 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 58 a 61).

30 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 41).

31 Seminario de Sociología Urbana (investigación dirigida por Mario Gavira).- "Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo español", separata de la Revista Arquitectura (mayo-junio de 1968, n^o 113-114, pág. 98). La Ciudad, Colección Tecnos de Urbanismo. Blog Paisaje Transversal, (<http://www.paisajetransversal.org/2013/11/gran-san-blas-analisis-sociourbanistico.html>).

32 Márquez, Ricardo.- "San Blas", Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 57).



Civil, y fue allí donde se abrió en 1961 el primer colegio público de todo el Gran San Blas³³. Esta gran expansión del barrio supuso su primera estigmatización como zona de residencia de personas en riesgo de exclusión social, marcando una primera etapa en la imagen de la zona de San Blas³⁴.

Desde una perspectiva comercial, los negocios más numerosos eran bares, bodegas y tabernas. Sin embargo, no había mercados, únicamente existían vendedores ambulantes –con furgonetas o en mercadillos improvisados en los descampados-. Esto, junto con el elevado precio de los productos de primera necesidad, obligaba a la población a salir fuera o acudir a El Zoco (calle de tierra situada en la parcela H donde se amontonaban precarias tiendas en barracas), para abastecerse. Sería tiempo después, en 1968, cuando se abriese el Mercado de San Blas, la galería comercial más grande de Madrid por aquel entonces³⁵.

La aparición y mejora de las comunicaciones facilitarían el desarrollo de la actividad comercial, que se concentró en tres zonas: las calles Amposta y Alconera, la zona comercial de la parcela F, y la plazuela de La Obra, en la que los locales se hallaban bajo soportales³⁶.

En cuanto a otros puntos del Distrito con especial relevancia, destacó el ambulatorio de Hermanos García Noblejas, abierto en 1965, que, al dar asistencia sanitaria a toda la zona noreste de Madrid, atraía a personas de otros barrios. Un año antes se había fundado otro de los emblemas del Gran San Blas: la Casa Sindical, sede de los sindicatos verticales de la época franquista que servía como lugar de reunión de las personas vecinas del barrio. Y a finales de los 60 se terminaron otras dos edificaciones significativas: la Escuela de Maestría Industrial y la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial (hoy Instituto de Enseñanza Media de San Blas y Escuela Universitaria de Óptica, respectivamente), ejemplos de la arquitectura funcional de edificios públicos de la época³⁷.

Por otra parte, en la zona de Canillejas, la expansión de las viviendas se centró en la colonia de Ciudad Pegaso, que comenzó a construirse en 1956 y fue proyectada por ENASA (Empresa Nacional de Autocamiones) como zona de residencia de sus empleados junto a sus instalaciones. Perseguía dos fines: evitar que hicieran largos desplazamientos y facilitarles viviendas de renta reducida. Se edificó también en dos fases, en 1956 y 1960, y su superficie se dividía en dos sectores: el oriental, ocupado por viviendas, y el occidental, para servicios comunes (comercios, escuela, etc.). La colonia Llorente o Fin de Semana comenzó su construcción en los años 30, aunque su desarrollo tuvo lugar en los años 40 y 50, tras la Guerra Civil, lo que también sucedió con la colonia Nuestra Señora de Guadalupe³⁸.

En Canillejas, además, se edificaron dos Unidades Vecinales de Absorción (UVAS) con 1.300 viviendas de dimensiones mínimas para hospedar temporalmente a personas que serían realojadas en pisos después. Sin embargo, lo provisional terminó convirtiéndose en permanente³⁹.

33 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 55 y 127).

34 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (pág. 5), año 2016.

35 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 121 y 134).

36 Martín Lou, M^a Asunción.- “Madrid. Tomo III: Del Paseo del Prado a Barajas. San Blas”. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979. En Biblioteca Municipal “Eugenio Trias” de Madrid.

37 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 125 a 127).

38 Gea Ortigas, M^a Isabel.- “Historia de los distritos de Madrid. Distritos 15 y 20: Ciudad Lineal y San Blas”. En San Blas-Canillejas, Mi barrio, “Orígenes e Historia” (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).

39 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (pág. 6), año 2016.



Respecto a la red de carreteras, a partir de los años 50 fueron construyéndose las nuevas salidas de Madrid para evitar los núcleos urbanos. La carretera Nacional de Francia por La Junquera N-II era uno de los peores accesos a la ciudad, motivo por el que se proyectó la carretera de la Avenida de América, inaugurada en 1953⁴⁰.

El 1 de enero de 1971, la nueva división administrativa de Madrid agrupó temporalmente el Distrito de San Blas con el de Hortaleza formando uno de los “Distritos secundarios dobles” y, en verano de ese año, se inauguró el parque de El Paraíso⁴¹. La década de los 70, en adición, se trajo a San Blas la Universidad y la Línea 7 de metro (Pueblo Nuevo-Las Musas). En contraposición, en junio de 1972 circuló por última vez el tranvía⁴². Ese mismo año, el Hogar del Taxista entregaría 320 viviendas en el Gran San Blas para miembros del gremio y sería urbanizada la colonia San Francisco de Paula⁴³.

En el verano de 1973 se abren las piscinas del polideportivo (existente desde 1971 como gimnasio cubierto), y con ellas varios campos de distintas modalidades deportivas, acercando nuevas alternativas de ocio saludable a los y las vecinas del Distrito⁴⁴.

Desde el aspecto de la participación, cuando las asociaciones vecinales toman conciencia de las deficiencias y comienzan las reclamaciones, el barrio se vuelve más reivindicativo. El movimiento vecinal exigía a la administración soluciones oficiales al problema de alojamiento obrero, así como solicitaba escuelas, parques, infraestructuras y transporte, colocando a San Blas en las portadas de la prensa durante las décadas de los 60 y los 70⁴⁵. Con sede en el Centro Sindical, existía ya en 1968 la Asociación de Cabezas de Familia de los barrios del Gran San Blas, Hermanos García Noblejas y Canillejas. Sin embargo, sólo la Asociación de la Parcela H estaba autorizada, aunque con restricciones. Dos años después, sería legalizada la Asociación Vecinal San Blas-Simancas, que incluso editaban una revista⁴⁶. Como hecho curioso, el cantante y compositor Manolo Díaz elaboró en 1968 una canción reivindicativa del Gran San Blas llamada “El barrio de Dindás”-llamado “Dindás” y no San Blás -debido a la censura existente en la época-.

En los años 80, el movimiento vecinal, menos activo, se centró en los problemas de desempleo, delincuencia y drogas que azotaron a la población juvenil de los barrios obreros de las ciudades, lo que además elevó significativamente los niveles de inseguridad ciudadana y conflictividad social. El incremento del consumo de heroína también trajo consigo un aumento de la mortalidad entre las personas jóvenes y una importante crisis sanitaria por la aparición del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)⁴⁷.

En San Blas, esta problemática se agudizó por la creación en 1981 de los poblados chabolistas (Los Módulos o Los Focos), destinados al realojamiento provisional de las personas vecinas de la parcela H al sur de la avenida de Guadalajara (quienes después se marcharon a su barrio) y que se convirtieron en guetos cerrados desde donde

40 Gea Ortigas, M^a Isabel.- “Historia de los distritos de Madrid. Distritos 15 y 20: Ciudad Lineal y San Blas”. En San Blas-Canillejas, Mi barrio, “Orígenes e Historia” (<https://sanblascanillejas.wordpress.com/>).

41 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 140).

42 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 175 y 177, y).

43 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 117).

44 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 145).

45 Martín Lou, M^a Asunción.- “Madrid. Tomo III: Del Paseo del Prado a Barajas. San Blas”. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1979. En Biblioteca Municipal “Eugenio Trías” de Madrid.

46 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (págs. 134 y 140).

47 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (pág. 6), año 2016.

se distribuía la droga⁴⁸. Todo esto supuso una segunda estigmatización del barrio desde el exterior, en detrimento del anterior carácter reivindicativo. Canillejas, sin embargo, al ser un barrio más alejado de los poblados no contaba con tanta estigmatización. Esta diferenciación negativa supuso el inicio del distanciamiento en convivencia entre el vecindario del Distrito⁴⁹.

El Plan de Ordenación Urbana de 1985, conocido como “Ensanche Este de Madrid”, trajo consigo el derribo de los núcleos chabolistas y supuso el inicio de una etapa de remodelación del Distrito, originando nuevos realojos. Comienza así, en la década de los 90, otro periodo de crecimiento caracterizado por la construcción de nuevas zonas residenciales lo que, a su vez, fue originando una nueva identidad de barrio⁵⁰.

En San Blas, esta ampliación se desarrolla en torno a la Avenida del 25 de septiembre y al actual Estadio *Wanda Metropolitano*, con modernos edificios de viviendas y amplias zonas verdes. Con la construcción de 3.500 casas, Las Rosas se convierte en la nueva zona residencial donde se asienta la vivienda joven.⁵¹

Equipamiento educativo

A partir de los datos encontrados en el Portal de Educación de la Comunidad de Madrid –que deben ser considerados de forma orientativa- podemos señalar que en el Distrito de San Blas- Canillejas la oferta educativa* **privada/privada-concertada** (50,6%) supera a la **pública** (49,4%).

*Comprende toda la oferta educativa vigente en el Distrito: EEI, CP INF-PRI, CP EE, CEPA, IES, EOI, E MUN MÚSICA, EOEP, EIPR, CPR INF-PRI, CPR INF-PRI-SEC, CPR INF, CPR EE, CPR FPE, EIPR, CAU ARTES PLADIS, UNIV⁵².

La distribución espacial de la oferta educativa, centrándonos en Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria, Centros de Educación Especial y Centros de Educación para Personas Adultas, tanto públicos como privados, se conforma de manera **diferencial** entre unos barrios y otros, como se puede observar en la Figura 4:

48 Márquez, Ricardo.- “San Blas”, Colección Barrios de Madrid. Editorial Tempora, 2015 (pág. 119).

49 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (pág. 7), año 2016.

50 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (págs. 7 y 8), año 2016.

51 Departamento de Investigación de la Fundación Atenea.- “Convivencia y Drogodependencia. Estudio San Blas-Canillejas”. Contexto histórico del distrito (pág. 7), año 2016.

⁵² Portal de Educación de la Comunidad de Madrid, madrid.org



Centros Educativos Públicos				Centros Educativos Privados/ Privados-Concertados		Educación Especial		Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA)	
Barrios	Infantil	CEIP	IES	Privado	Privado-concertado	Público	Privado-Concertado	Público	Privado
Salvador		1	1	2			1		
Simancas		2	1		1				
Amposta							1		
Arcos	3	3	3		1	1		1	
Canillejas	2	2			3			1	
Rosas	1	3	2		4				
Rejas	2	1	1						
Hellín		2	1		1				
Total	8	14	9	2	10	1	2	2	

Figura 4. Fuente: Elaboración propia a través de los datos extraídos del Portal de Educación de la Comunidad de Madrid.

Para los 8 barrios del Distrito nos encontramos 9 Centros Públicos de Educación Secundaria, cuya localización geográfica no es uniforme, quedando los barrios de Canillejas y Amposta sin centros de estas características. Esto supone una dificultad para los más jóvenes, que se ven obligados a desplazarse a otros barrios para acudir a clase, e incluso solicitan su plaza en centros de otros Distritos que quedan más cercanos, como es el caso del IES Alameda de Osuna.

El barrio de Rejas se encontraba en dicha situación hasta el curso 2019-2020. Tras las reivindicaciones de la **Plataforma Ciudadana “Instituto en Rejas Ya”**, creada en 2015, se impulsó la construcción del IES Jane Goodall, recientemente inaugurado.



Escolarización y absentismo

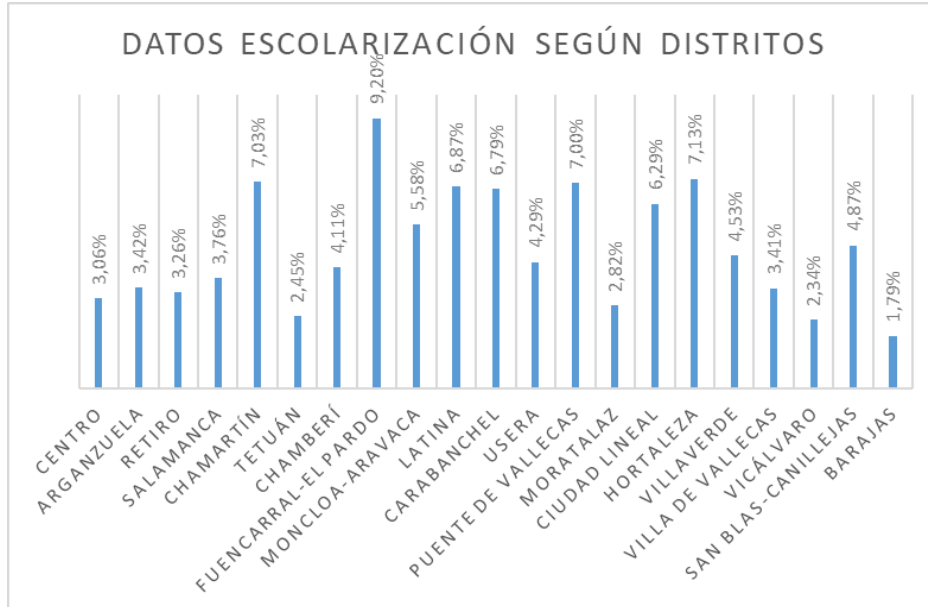


Figura 5. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del portal de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Curso escolar 2017-2018.

Teniendo en cuenta las diferencias en la densidad poblacional de cada Distrito en la Ciudad de Madrid, San Blas-Canillejas se encuentra en el noveno puesto en cuanto a la proporción de alumnado escolarizado, como se puede ver en la Figura 5. Siendo Barajas el Distrito con menos porcentaje de jóvenes escolarizados y Fuencarral-El Pardo el que alberga un mayor número de jóvenes en dicha situación.

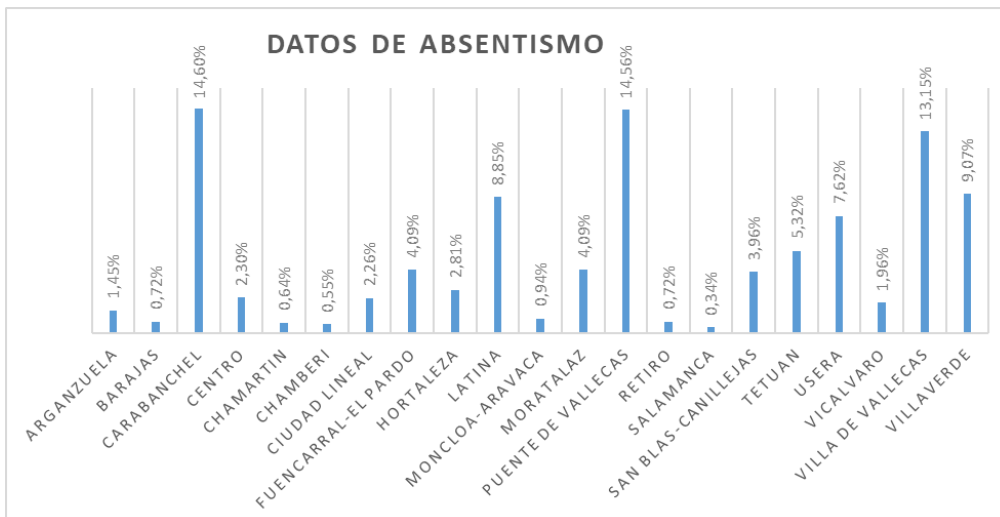


Figura 6. Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del portal de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Curso escolar 2017-2018.

En cuanto a los datos de absentismo (Figura 6), los resultados son significativos, ya que, teniendo en cuenta las diferencias en la densidad de población de los Distritos de la ciudad, se observan tendencias que reflejan las realidades de cada uno. En este caso, San Blas-Canillejas es el décimo Distrito con mayor número de alumnado absentista de la ciudad de Madrid. Siendo Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas los Distritos con mayor número de jóvenes absentistas; y Salamanca, Chamberí y Chamartín los que cuentan con los números más bajos.

El alumnado

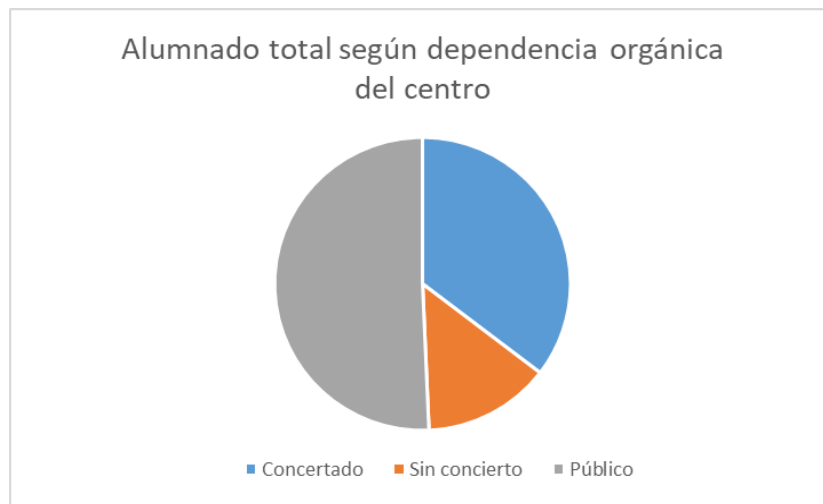


Figura 7. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del portal de Estadística del Ayuntamiento de Madrid a 1 de enero de 2018.

Analizando al alumnado de enseñanzas de régimen general (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación Especial), observamos diferencias en función del origen cultural de las/os jóvenes y la necesidad de educación especial o no a la hora de elegir un tipo de centro u otro (público, concertado y privado). Lo cual vierte información acerca de los niveles socioeconómicos de las familias, así como las elecciones predominantes de cada una de ellas.

En el territorio que nos compete, el 51% del alumnado total escolarizado está matriculado en centros públicos (Figura 7), el 35% en centros concertados y el 14% en centros sin concierto o privados. Lo que se podría relacionar con la alta oferta concertada-privada dentro del Distrito.

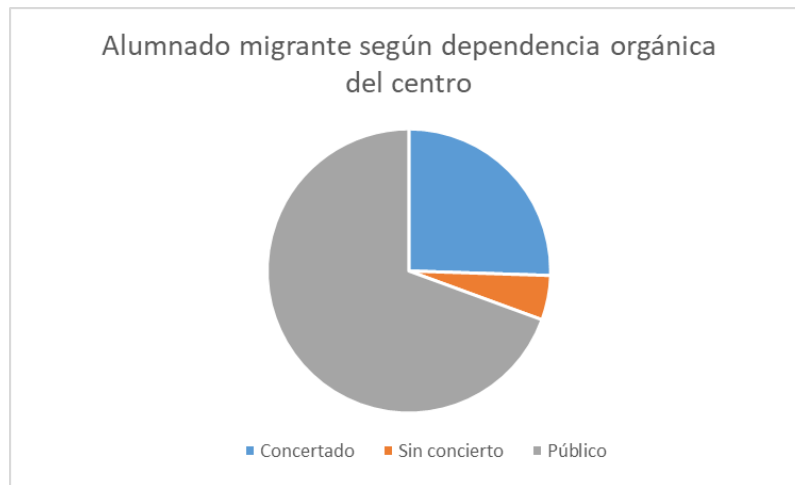


Figura 8. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del portal de Estadística del Ayuntamiento de Madrid a 1 de enero de 2018.

Sin embargo, cuando nos referimos a alumnado migrante o de diversidad en la procedencia cultural, nos encontramos que los porcentajes cambian (Figura 8). El 69% del alumnado de estas características está matriculado en centros públicos, el 26% en centros concertados y el 5% en centros privados. Lo que marca una diferencia sustancial con respecto a la tendencia general del alumnado de San Blas-Canillejas.

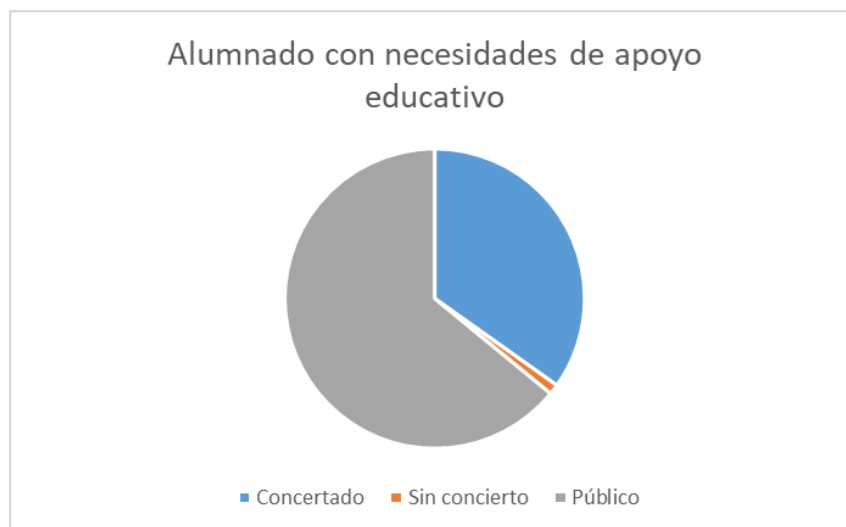


Figura 9. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del portal de Estadística del Ayuntamiento de Madrid a 1 de enero de 2018.

De forma análoga, el alumnado con necesidades de educación especial se concentra mayoritariamente en centros públicos (64%) y concertados (35%). Tan solo el 1% del alumnado con dichas características se encuentra matriculado en centros privados (Figura 9).



Como se indica en el *Diagnóstico de Corresponsabilidad del Distrito de San Blas-Canillejas*⁵³, se observa, al igual que sucede en otros distritos de la ciudad de Madrid, cómo la escuela pública sigue soportando los mayores niveles de concentración de población migrante, alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado con situaciones socioeconómicas más desfavorables; situación que se hace más evidente en los centros educativos públicos de los barrios del Distrito con niveles socioeconómicos más bajos. De esta forma, la concentración de alumnado en situación de desventaja, en combinación con unos recursos educativos insuficientes genera dinámicas de segregación social y desigualdad de oportunidades.

Diferentes colectivos y estudios como el publicado por la ONG Save The Children⁵⁴ han denunciado esta situación, la cual, requiere de medidas urgentes y profundas para favorecer la inclusión de los y las niñas de familias en situación de mayor complejidad social y la puesta en marcha de un plan de acción contra la segregación escolar que garantice la heterogeneidad social de los centros educativos sin olvidar la igualdad de oportunidades. *“El éxito escolar hoy en día depende de la posición socioeconómica de los niños, de su origen o de si tienen alguna discapacidad, y nuestro sistema escolar está fracasando con los más desfavorecidos. En España, el 43% de los niños del 20% más pobre abandona prematuramente sus estudios.”*⁵⁵

En la misma línea, el *Informe sobre equidad educativa en España: comparación regional a partir de Pisa 2015* de la Fundación Areces expone las diferencias entre los conceptos de igualdad y equidad educativa. El primer concepto hace referencia a la dispersión en los resultados académicos explicado por las diferencias en los niveles de capacidad, interés y/o esfuerzo de los y las estudiantes, no suponiendo necesariamente un aspecto negativo del sistema educativo. En contraste, hablaríamos de inequidad del sistema educativo si las diferencias en las circunstancias socioeconómicas del alumnado fueran las causantes de tal dispersión. En sus análisis se pone en evidencia las diferencias entre las CCAA en materia de igualdad y equidad educativa, poniendo en relieve la necesidad de hacer estudios más profundos con el fin de conocer los factores que explican las diferencias observadas y las políticas educativas que han tenido éxito para aprender de las buenas prácticas.

Cabe destacar que no se han encontrado datos desagregados por sexo en las diferentes fuentes citadas respecto al alumnado de enseñanzas de Régimen General, lo cual evidencia una carencia en relación a la visibilización de las diferentes realidades que atraviesa la aún vigente desigualdad de género.

⁵³ *Diagnóstico de Corresponsabilidad en el Distrito de San Blas-Canillejas*. Programa Co-Responde del Servicio de Concilia Madrid (2017).

⁵⁴ Informe *“Necesita Mejorar: Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás”*. Save The Children (2016).

⁵⁵ Informe *“Necesita Mejorar: Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás”*. Save The Children (2016).



Nivel de estudios

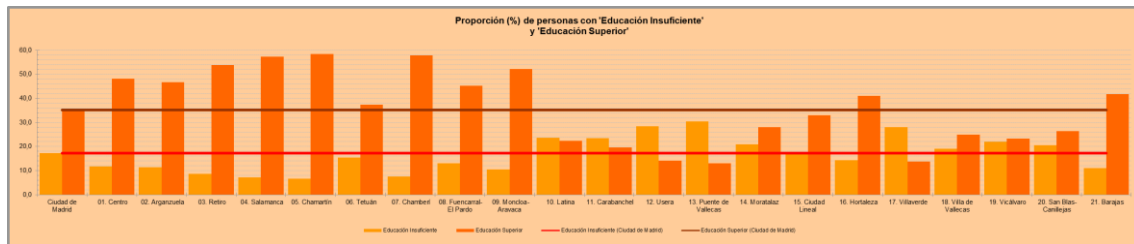


Figura 10. Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018.

En la ciudad de Madrid un 17,30% de las personas mayores de 25 años no saben leer ni escribir, no tienen estudios o tienen la enseñanza primaria incompleta; lo que se ha categorizado como *educación insuficiente*. En el Distrito de San Blas-Canillejas la cifra es superior, existiendo un 20,51% de personas en dicha situación. Los Distritos con los porcentajes más elevados de personas con educación insuficiente son Puente de Vallecas (30,44%), Usera (28,41%) y Villaverde (27,94%), respectivamente.

Mientras que la media de la ciudad de Madrid de personas mayores de 25 años con *educación superior* ('Diplomado Universitario', 'Arquitecto o Ingeniero Técnico', 'Licenciado Universitario', 'Titulado en Estudios Superiores no Universitarios' y 'Doctorado o Estudios de Postgrado') es de 35,21%, siendo en el Distrito de San Blas-Canillejas de 26,38%. Los Distritos con los porcentajes más elevados de personas con educación superior son Chamartín (58,41%), Chamberí (57,85%) y Salamanca (57,26%).

Estos datos muestran claras diferencias en los niveles de educación de las personas en función del nivel socioeconómico de los Distritos.

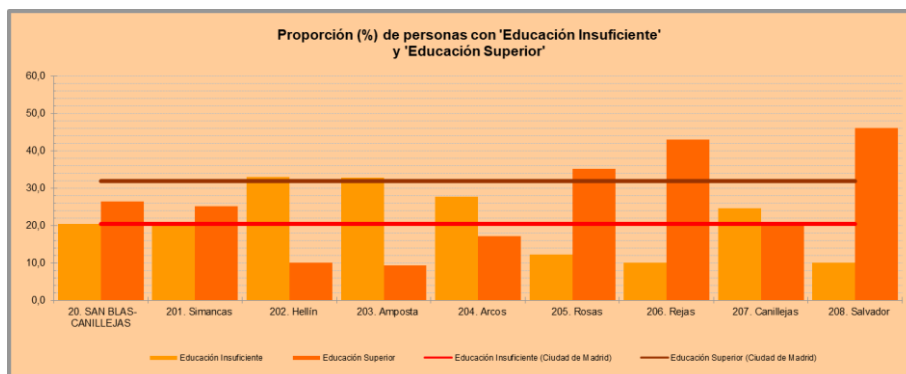


Figura 11. Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018.

En relación a las diferencias en el nivel educativo dentro del Distrito de San Blas-Canillejas nos encontramos, de la misma forma, diferencias significativas. Los barrios con los porcentajes más elevados de personas con educación insuficiente son Hellín (32,93%), Amposta (32,82%) y Arcos (27,65%). En contraste, los barrios con los porcentajes más altos de personas con educación superior son Salvador (46,07%), Rejas (43,03%) y Rosas (35,13%).

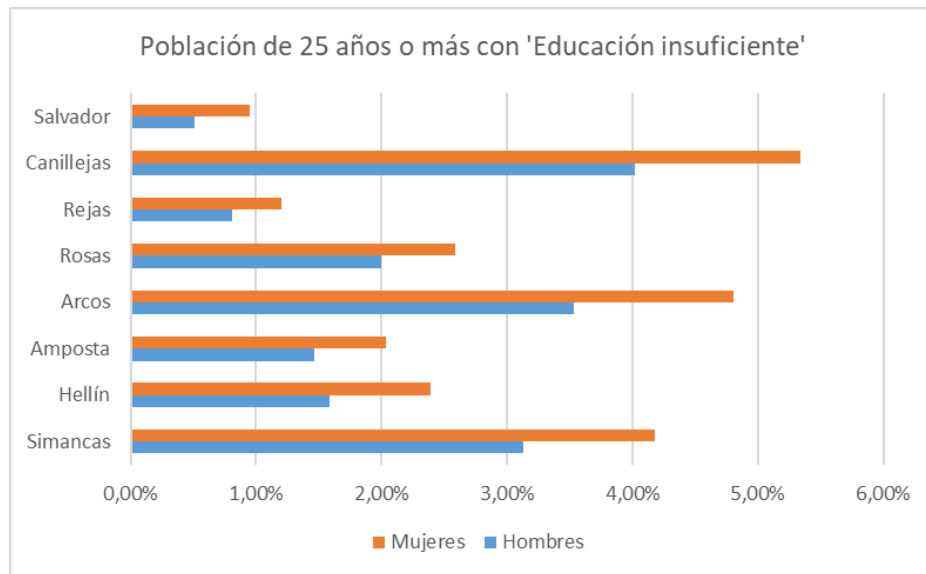


Figura 12. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ayuntamiento de Madrid. Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018.

Si atendemos a la variable sexo, tal y como muestra la Figura 12, podemos observar como existen más mujeres mayores de 25 años que hombres con educación insuficiente en todos los barrios que conforman el Distrito que nos ocupa. Habiendo una incidencia particularmente elevada en los barrios de Canillejas (5,34%), Arcos (4,80%) y Simancas (4,18%).

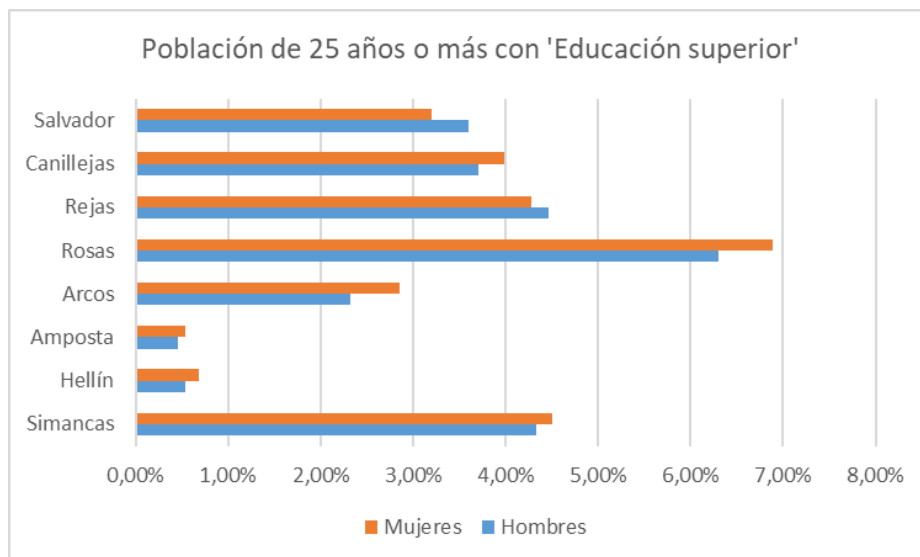


Figura 13. Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ayuntamiento de Madrid. Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018.

Por otro lado, hay una mayor cantidad de mujeres con educación superior, a excepción de los barrios de Rejas y el Salvador, donde hay una mayor cantidad de hombres en dicha situación. Las Rosas es el barrio que cuenta con más mujeres y hombres con educación superior, con un 6,89% y 6,81% respectivamente,

seguido de los barrios de Rejas y Simancas. Siendo con un gran margen de diferencia, Amposta y Hellín, los barrios con menor cantidad de personas con educación superior albergando respectivamente el 0,50% y 0,62% con respecto al total del Distrito.

3. EMOCIONES

Participación ciudadana

La historia del asociacionismo en el Distrito de San Blas-Canillejas va ligada a las reivindicaciones vecinales de los años 60-70 en los Distritos periféricos de Madrid, los cuales reclamaban mejoras en las viviendas y equipamientos urbanos adecuados para albergar a la población proveniente de la migración interior movilizada para trabajar en la incipiente industria que se dio en aquellos años.

El movimiento vecinal también ha influido incluso en la nomenclatura del Distrito, ya que las personas vecinas del barrio de Canillejas han reclamado históricamente la recuperación del nombre para el Distrito, debido a que existía como municipio mucho antes de la creación de San Blas. Finalmente, a partir de 2012 se vuelve a llamar oficialmente San Blas-Canillejas.

En el Distrito de San Blas-Canillejas hay registradas un total de 78 asociaciones. Destacan en número las *vecinales* (19), *culturales y casas regionales* (18), *de madres y padres del alumnado* (13) y *deportivas* (10) presentando la misma tendencia que en el resto de Distritos de la Ciudad de Madrid. Se aprecia especialmente la carencia de asociaciones de estudiantes, así como existe un movimiento asociativo de mujeres y colectivos LGTBQ+ en continuo crecimiento.

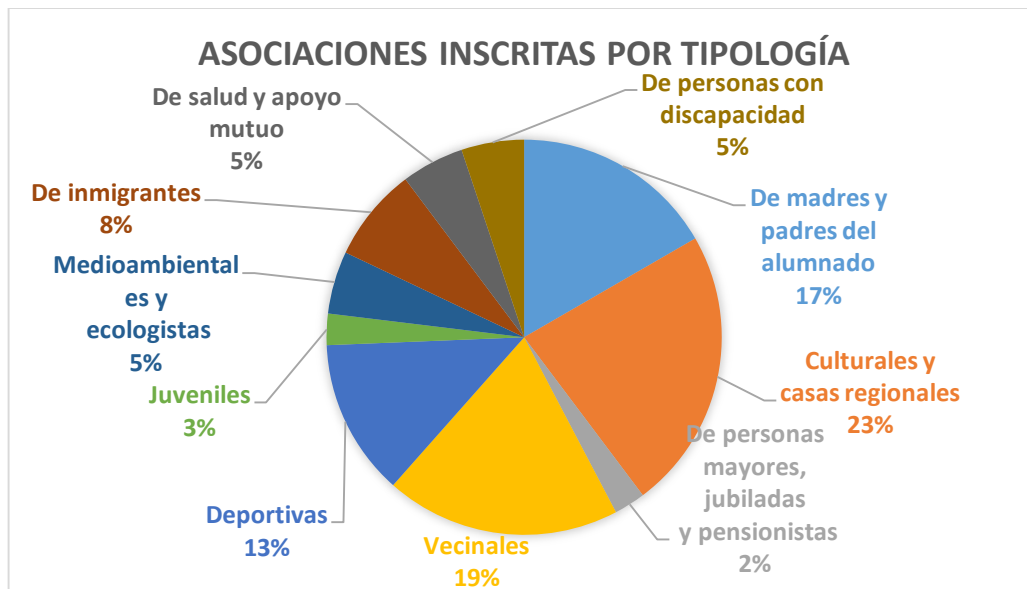


Figura 14. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social. 2018.

Desde el presente Servicio, y tras la valoración de la situación actual en materia de participación, observamos que las asociaciones del Distrito se enfrentan a los siguientes retos: el relevo generacional, la inclusión de población gitana o migrante, la feminización de las juntas directivas, la apertura al barrio o la difusión de las actividades que realizan.



Mesas del distrito

NOMBRE ESPACIO	PARTICIPANTES	AÑO INICIO	PERIODICIDAD	VALOR AÑADIDO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ESPACIO TÉCNICO DE EMPLEO	Cáritas, Oficina de Información Juvenil, Centro Integrado Valdemorales La Rueda, Achalay, Dinamizador de empleo FRAVM, Casa de Pandora, Espacio de Igualdad, CESAL, Centro de Orientación Sociolaboral San Blas, Centro de Rehabilitación Laboral Fundación Mananial, Cruz Roja, CIRVITE, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Horuelo	2017	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación de entidades que trabajan el área de empleo en el Distrito de San Blas-Canillejas. Desde Inclusión se participa en la coordinación del espacio y formaciones internas	Formaciones internas
GRUPO MOTOR DE VIOLENCIAS MACHISTAS	Espacio de Igualdad, Agente de Igualdad, Centro de Madrid Salud, Horuelo, Achalay, Centro de Atención a la Infancia, Servicio de Convivencia Intercultural, Asamblea Feminista, Mesa de Igualdad de los Foros Locales, Colectivo San Blas	2018	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación de entidades que trabajan el área de igualdad y prevención de violencias machistas en el Distrito de San Blas-Canillejas. Desde Inclusión se participa en la coordinación del espacio y el desarrollo de acciones en los barrios de San Blas desde una perspectiva comunitaria.	Actividades de sensibilización en temática de igualdad y violencias machistas. Actividades BM, cápsula de la igualdad, soporte puntos violeta, exposición "Violencias Machistas. Lo visible y lo invisible"
GRUPO MOTOR SOLEDADES NO DESEADAS	CEPA Las Rosas, Parroquia de San Blas y Virgen del Mar, Centro de Madrid Salud, Centro de Atención Integral a Drogodependientes San Blas, Grandes amigos, Equipo de atención en proximidad a personas con adicciones, Espacio de Igualdad, Centro de Rehabilitación Laboral San Blas, Asociación Nazaret	2018	Variable. Reunión mensual	Grupo formado para trabajar la Soledad No deseada desarrollando un proyecto común entre los recursos. Con la reciente incorporación de Inclusión queremos apoyar con actuaciones comunitarias y psicosociales	En proceso de definir las actividades y su continuidad
ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIAS RACISTAS	Convivencia Intercultural, Canillejas comunitaria, El Barrio más Joven, Quedate.com (Fundación Tomillo)	2018	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación para la puesta en marcha de acciones contra la discriminación racial. Desde Inclusión se participa en la coordinación del espacio y el desarrollo de acciones en los barrios de San Blas desde una perspectiva comunitaria	Actividades de sensibilización en materia de violencias racistas. 13 noviembre: Campaña de sensibilización
MESA TÉCNICA JOVEN	Centro de Atención a la Drogadicción, Oficina de Información Juvenil, Servicio de Convivencia Intercultural, Caixa Promifancia, Canillejas Comunitaria, Espacio de Igualdad, Centro de Madrid Salud, Espacio Joven San Blas, Horuelo, El Barrio más Joven	2017	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación de entidades que trabajan el área de juventud en el Distrito de San Blas-Canillejas. Desde Inclusión se participa en la coordinación del espacio y el desarrollo de formaciones a jóvenes	PUNTO E: Actividades de sensibilización en Institutos de Enseñanza Secundaria. PREMONITORES: curso de formación en diferentes áreas socioeducativas. Así como otras acciones de sensibilización social para jóvenes
COORDINADORA DE ENTIDADES	CESAL, Servicios Sociales, IMD San Blas, F. Azobe, Centro de Apoyo a las Familias S, Centro de Atención a las Adicciones San Blas, Fundación Mananial, Asoc. Horuelo-Proyecto Avivar, Fundación Tomillo, Centro CIVI, Cáritas, Espacio Joven San Blas, Oficina Economía social, Canillejas comunitaria, Oficina de Información Juvenil Zona 7, Servicio de Convivencia, Caixa Promifancia, Agente de Igualdad, Espacio de Igualdad, Biblioteca José Hierro, Centro de Atención a la Infancia, Aventura 2000, El Barrio más Joven	2008	Variable. Reunión mensual	Espacio técnico distrital de coordinación de las diferentes acciones y planes sociales del distrito. Desde Inclusión se participa en la coordinación del espacio y la formación en temas específicos	
GRUPO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COORDINADORA DE ENTIDADES	Canillejas Comunitario, Convivencia, Fundación Mananial, Equipo de atención en proximidad a personas con adicciones, CMSc	2019	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación de entidades con el objetivo de potenciar la perspectiva comunitaria en la Coordinadora de Entidades.	Formaciones en la Coordinadora de entidades del Distrito de San Blas-Canillejas
MESA SOCIO SANITARIA	CMSc, Centros de Salud (Alpes, Aquitania, Gandhi, Canillejas y García Noblejas), Canillejas Comunitaria	2018	Reunión trimestral	Espacio de coordinación de entidades que trabajan en el ámbito de la educación para la salud	Actividades de sensibilización en el Vive Convive
GRUPO MOTOR BROCADO	Asociación Paulb, Equipo de Actuación Distrital San Blas-Canillejas, Un barrio más Joven, Espacio Joven	2019	Variable. Reunión mensual	Espacio de coordinación de entidades que trabajan en el Barrio de Amposta. Desde inclusión se participa en la coordinación del espacio y el desarrollo de actividades para la mejora de la convivencia desde la perspectiva de la mediación comunitaria	Actividades de convivencia y regeneración del espacio. Una vez al mes con presencia quincenal en el territorio.

Figura 15. Fuente: Elaboración propia a partir de la práctica profesional como Servicio en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Equipamiento cultural

RECURSOS CULTURALES	BARRIO	DOMICILIO
Centro Sociocultural Antonio Machado	ARCOS	C/ San Román del Valle,8
Centro Cultural Buero Vallejo	CANILLEJAS	C/ Boltaña, 27
Centro Sociocultural Miguel de Cervantes	CANILLEJAS	C/ Aliaga, 5
Centro Cultural Ciudad Pegaso	REJAS	Av. Séptima,11
Auditorio Parque El Paraíso	HELLÍN	Glorieta de Arcentales
Biblioteca Pública Municipal Canillejas	CANILLEJAS	C/ Boltaña, 23
Biblioteca Pública Municipal José Hierro	ROSAS	C/ María Sevilla Diago, 13
Biblioteca Pública Municipal San Blas	ARCOS	C/ San Román del Valle,8

Figura 16. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos registrados en Madrid.org

En el Distrito de San Blas Canillejas podemos encontrar 3 Centros Deportivos Municipales, el C.D.M. San Blas, el Pepu Hernández y el Fabián Roncero.

Desde la Junta de Distrito se organizan eventos deportivos para la ciudadanía. Entre estos eventos encontramos los *Juegos Deportivos Municipales*, Jornadas de Atletismo en colaboración con los colegios, Cross con colegios y también en colaboración con el Club de Atletismo Suances, carreras escolares o las Escuelas de Promoción Deportiva, con las que, en colaboración con los centros educativos, se promocionan diferentes actividades deportivas, incluyendo un Campus de Baloncesto en colaboración con el Club Distrito Olímpico.

Aparte de los *Centros Deportivos Municipales* indicados anteriormente, hay proyectados otros dos centros en el Distrito, uno en las Rosas enfocado para deportes mayoritarios, y otro en el barrio de el Salvador para deportes minoritarios.

En San Blas - Canillejas hay gran cantidad de *clubes deportivos* entre los que destaca el ADAE Simancas, club de fútbol-sala que hace una gran labor de integración entre las personas jóvenes del barrio, y el club de baloncesto Distrito Olímpico, estos dos clubes pueden presumir de que sus equipos compiten en divisiones profesionales de alta exigencia. También destacan en el Distrito el Club de Atletismo Suances, el Club de Natación San Blas, Club Gimnástico San Blas, Club de Lucha San Blas, la Agrupación Deportiva Capoca, la agrupación Grupo de Montaña Pegaso o algunos clubes deportivos asociados a espacios vecinales como el Rayo Montamarta. La mayoría de estos clubes participaron en la creación de una

Fundación para la Promoción del Deporte Base en el Distrito, FUNDEBA, que en coordinación con el Ayuntamiento han desarrollado actividades en el Distrito.

En 2015, se conformó la Comisión de Deportes del Programa Participativo del Distrito San Blas-Canillejas. En esta comisión participaron organizaciones sociales, asociativas y deportivas, ciudadanía no organizada y miembros de la Junta del Distrito. En el informe elaborado destaca el “débito olímpico”, particular de este Distrito, al que se llegó a denominar el “Distrito olímpico”. Tras no ser elegida Madrid como sede de las olimpiadas, el Distrito no recibió los cambios prometidos. Se proyectaron instalaciones enfocadas al evento y con poco aprovechamiento posterior por la ciudadanía, muchos proyectos se pararon y otros se quedaron a medias. Por lo que desde esta comisión se elaboró un informe sobre las deficiencias deportivas en el Distrito, al que respondió de forma afirmativa la Dirección General de Deportes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y que trataba los siguientes temas:

- Remodelación del Polideportivo de San Blas
- Remodelación y rehabilitación de las pistas elementales
- Revertir la gestión indirecta de las instalaciones deportivas
- Plan de hierba artificial para el fútbol
- Valorar la necesidad de nuevas instalaciones deportivas
- Mejorar el carril bici
- Nueva piscina cubierta
- Garantizar la accesibilidad a las instalaciones deportivas
- Mejora de los elementos para práctica deportiva en los parques

Poco a poco se va percibiendo cómo algunas de estas propuestas se están llevando a cabo desde la Junta de Distrito.

A su vez, en el Distrito de San Blas- Canillejas hay varios espacios en los cuales se practica habitualmente ecuavoley. El ecuavoley es un deporte variante del voleibol muy popular entre la comunidad ecuatoriana. Su práctica se convierte en un hito cultural, conformándose como un proceso en sí mismo de socialización y encuentro para las personas y familias que lo practican. En el Distrito, hay grupos que practican este deporte en el Parque Paraíso o Ajofrin, sin que exista como en otros distritos un espacio habilitado para la práctica de este deporte.

Convivencia

El uso del espacio público es uno de los indicadores que se pueden contemplar para medir la calidad de las relaciones vecinales dentro de cada territorio. Permite obtener información sobre cómo son las interacciones entre las personas dentro de un mismo entorno y cómo se vinculan con el mismo.

El análisis de las dinámicas de relación y poder nos permiten observar los procesos de exclusión y de conflicto, así como las relaciones de encuentro y cohesión que hay en el territorio de actuación.

Nos encontramos la convivencia deteriorada especialmente en los barrios de Amposta y Hellín. Existe un discurso muy polarizado diferenciando un “nosotros”, referido a grupos culturales de etnias diferentes a la gitana, frente a un “ellos”, personas de etnia gitana. Por lo que se podría afirmar desde la práctica que una gran parte de los conflictos en el espacio público tienen un componente cultural.

Se evidencia un entendimiento diferencial acerca del uso de los espacios públicos, ya que algunas personas prefieren hacer un uso más vespertino de plazas y otros espacios como pistas deportivas y parques, mientras que otras refieren hacerlo más matutino. Esta diferencia de usos también trae consigo quejas acerca del ruido o el estado de los espacios. Así mismo, se perciben de forma diversa tanto la finalidad como las normas implícitas de dichos espacios públicos.

- “Ruidos en horas de descanso”
- “Que la gente sea más amable”
- “Problemas de integración y convivencia”
- “Que el barrio esté más limpio y cuidado”

Los grupos etnoculturalmente diferenciados comparten espacios, pero no existe una interacción, se cohabita en ellos, desde un respeto pasivo y una tolerancia entendida en muchas ocasiones como “aguantar”. Lo que se conoce como coexistencia⁵⁶.

Sin embargo, a pesar de las diferencias y conflictos detectados, no se han recogido hasta el momento ni se ha expresado por parte de la vecindad la existencia de picos de hostilidad severa o conflictos de larga trayectoria. Además, se observan buenas relaciones vecinales entre las familias que viven en la misma comunidad compartiendo espacios comunes y apoyándose en las dificultades que se muestran en el día a día.

Zonas verdes

Se observa una distribución desigual de los espacios verdes en el Distrito de San Blas-Canillejas, que correlacionaría con las necesidades recogidas entre la ciudadanía. Por lo general, las vecinas y vecinos, así como familias disfrutan de su tiempo libre en las zonas verdes cuando hace buen tiempo. Y durante el invierno, se permanece más en las casas, refiriendo una carencia de recursos de ocio o culturales próximos en algunos de los barrios.

En los barrios del Gran San Blas se expresa la necesidad de crear más espacios verdes debido a la lejanía de los ya existentes en el distrito, y al abandono del Parque del Paraíso debido a la sensación de inseguridad y consumo de estupefacientes en la zona comprendida entre el metro de Simancas y la Calle Amposta.

- “Hay un problema de ratas”
- “No hay muchos parques”

⁵⁶ *Convivencia e intervención comunitaria” Carlos Giménez Romero (2005).

- “El Parque del Paraíso más limpio y cuidado”
- “Menos jeringuillas”
- “Un gran parque infrautilizado”

Pistas deportivas

Existe consenso en apuntar que las pistas o canchas deportivas constituyen puntos de conflicto frecuente en algunas zonas del Distrito.

En primer lugar, ligado a la falta de espacios verdes, se convierten en zonas con mucha demanda por parte de la población joven; encontrándonos algunos desacuerdos por desigualdades de poder, puesto que hay grupos de jóvenes y personas adultas que ocupan mucho tiempo las mismas sin compartir el espacio con el resto. Por otro lado, en algunas de las canchas de Amposta, Hellín, Arcos y Las Rosas hay problemas de convivencia por el supuesto aprovechamiento económico que hacen algunos grupos (cobro de entrada, apuestas en torneos, etc.).

Las canchas suelen localizarse en espacios amplios y abiertos, por lo que suelen constituirse como puntos de encuentro para grupos de jóvenes que en ocasiones se da en torno al consumo de alcohol y otras sustancias como el cannabis. Lo que origina disputas debido a la gran cantidad de residuos inorgánicos que se dejan en los recintos como trozos de cristales, botellas y plásticos; y otros residuos orgánicos al utilizarse como espacio para pasear con perros. Generando a su vez conflictos con la vecindad a causa del ruido en horario de noche, especialmente durante las noches de los fines de semana.

- “Las canchas están llenas de cristales y botellas vacías”

Cabe destacar la reciente regeneración de varias pistas municipales, aunque se continúa recogiendo la necesidad de renovación de mobiliario urbano básico como son bancos y papeleras.

Plazas

Se puede observar que algunos puntos en las plazas tienen suciedad y las papeleras saturadas; lo que correlaciona con el visible deterioro de infraestructuras y las quejas vecinales que apuntan a una mala gestión de los residuos por parte de la vecindad.

A su vez, se dan prácticas que dificultan la convivencia como la música alta, gritos o voz elevada, uso de patinetes eléctricos sin respetar las normas de circulación, etc., con mayor incidencia en la época estival y en horario nocturno. Estos hechos se acentúan en los barrios del Gran San Blas debido a las peculiaridades urbanísticas.

- “Basura fuera de los contenedores”.
- “Contenedores más cerca vidrio y más papeleras”.
- “Quitar cacas de perro y la basura” “Más limpieza”.
- “Darle vidilla a la plaza” (se refieren a la placita dónde se encuentra la taberna cerca de Calle Modistas con Calle Tejedores).
- “Más columpios, fuentes con agua”.

Venta y consumo de estupefacientes

Uno de los problemas de convivencia que se sigue manteniendo en el tiempo dentro del Distrito, está relacionado con la venta y el consumo de estupefacientes. Para analizar las causas de ello, nos hemos basado en el Informe de 2016 de Fundación Atenea de “*Convivencia y Drogodependencia. Estudio en San Blas-Canillejas*”; así como la información recogida en el desarrollo del presente diagnóstico.

El consumo y venta de drogas ha estado muy presente en el Distrito desde los años 80 en las zonas donde se encontraban los asentamientos chabolistas, fundamentalmente en los actuales barrios de Rosas y Rejas. Con la regeneración de dichos barrios y de algunos espacios públicos llevada a cabo a partir de los planes de urbanismo que se han ido desarrollando en el Distrito; los puntos de venta y consumo han ido disminuyendo o se han ido trasladando a otras zonas del territorio.

El deterioro de la convivencia por estas causas, sigue presente y está relacionado por cómo se usa tanto el espacio público como el privado por las personas que consumen. Sin embargo, nos encontramos con factores que han ido cambiando en estas últimas décadas, y que hacen que el conflicto se siga reproduciendo⁵⁷:

- Las personas consumidoras suelen vivir con la familia de origen y al fallecer los y las progenitoras, pasan a ser propietarios/as de la vivienda y usando la misma como punto de venta, como consumo propio y/o permitiendo que otras personas consuman en la misma.
- En los últimos años se percibe un aumento de los puntos de venta, así como un cambio en el tipo sustancias que se consumen.
- Se observa un perfil joven en la venta, jóvenes entre 20-25 años.

Zonas de conflicto

Parque Paraíso: es una de las zonas resignificadas como más conflictivas. El consumo se concentra en el Barrio de Hellín, entre la parada de Metro de Simancas y la Calle Amposta; constituyendo una zona de encuentro de cundas⁵⁸ y personas consumidoras. El perfil de las personas consumidoras suele ser de edad adulta entre 40-50 años, residentes del Distrito, y con un consumo de larga trayectoria (de alcohol o base de cocaína, principalmente). Así como personas en proceso de deshabituación, las cuales lo mezclan con metadona o con tranquilizantes.

Arcos, Amposta y Hellín: el consumo de cannabis en la población juvenil está generando problemas de convivencia, concentrándose alrededor de centros educativos y provocando ruidos y altercados de diversa índole. El perfil de estos jóvenes suele ser de 18 a 34 años, en situación de desempleo, y en ocasiones provenientes de hogares en los que se da una normalización del consumo.

A su vez, cabe indicar que hay otras zonas donde se ha presenciado la disminución de la venta de sustancias ilegales como sería en el Intercambiador de Canillejas, la zona cercana a Canal del Bósforo y Plaza de San Cristóbal (barrio de Rejas).

EL consumo de alcohol también es un factor importante que afecta a la convivencia. La estructura arquitectónica del Distrito favorece puntos de encuentro y de consumo en la vía pública por las plazas

⁵⁷ Informe 2016 Fundación Atenea: “*Convivencia y Drogodependencia. Estudio en San Blas-Canillejas*”.

⁵⁸ Vehículo destinado al transporte de personas con el objetivo comprar estupefacientes en emplazamientos de venta de estupefacientes.

interiores, soportales o en las zonas verdes extensas. Allí, se concentran grupos, siendo uno de las principales quejas, ruido y suciedad, derivadas al servicio de mediación en espacio público.

Convivencia en el Centro Deportivo Municipal de San Blas.

Ante la necesidad de apoyo en la conflictividad registrada durante el periodo de las vacaciones escolares en el Centro Deportivo Municipal de San Blas, se da continuidad al servicio de mediación en dicho espacio.

Tipología de los conflictos

La presente categorización basada en la Guía para el Análisis y Mediación en la Resolución de Conflictos⁵⁹, recoge la tipología de los conflictos en los que se ha mediado en el Centro Deportivo:

- *Conflictos de relación*: se dan debido a prejuicios, mala comunicación, lucha por el poder y una marcada falta de capacidad de diálogo.
- *Conflictos de información*: a las personas les falta la Información necesaria para tomar decisiones correctas.
- *Conflictos de intereses*: resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus intereses, deben ser sacrificados los del otro/a.
- *Conflictos estructurales*: son causados por estructuras de opresión, es decir que no son causados por las personas, sino por las situaciones desiguales entre las personas o grupos sociales.
- *Conflictos de valores*: son causados por sistemas de creencias incompatibles o percibidos como contrarios o encontrados. Ejemplo de conflictos de este tipo son los de carácter religioso, ideológico o étnico.

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total periodo
Conflictos de relación	2	3	5	0	10
Conflictos de información	12	4	8	0	24
Conflictos de intereses	4	1	1	0	6
Conflictos estructurales	1	1	0	0	2
Conflictos de valores	1	2	0	0	3

Figura 17. Fuente: Elaboración propia a partir de la práctica profesional en el CDM.

Como se muestra en la tabla, los conflictos más frecuentes han sido los de información. Las personas usuarias del Centro Deportivo Municipal en muchas ocasiones no conocen/comprenden las normas de la instalación, o entienden el uso del espacio de una forma diferente a la especificada en la normativa vigente.

⁵⁹ "Guía para el análisis y mediación en la resolución de conflictos", Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz, Organización de Estados Americanos. Guatemala, 1995.

Frecuentemente los conflictos se suceden entre el personal de la piscina y los/las usuarias en el momento en que se informa de alguna conducta inapropiada. Se ha observado una correlación entre este tipo de conflictos y los conflictos de intereses.

El segundo tipo de conflicto más numeroso es el de relación. Éstos, varían mucho de caso a caso ya que tienen como una de sus principales causas la falta de habilidades y herramientas que favorezcan la comunicación.

Los conflictos de valores, como, por ejemplo, los que se dan en muchas ocasiones entre personas no gitanas y gitanas debido a diferencias culturales, o entre personas no musulmanas y musulmanas debido al uso del hiyab, han sido menos numerosos. Del mismo modo, también han sido poco numerosos los conflictos estructurales.

Partes implicadas en los conflictos

- *Interpersonal*: entre dos personas.
- *Intergrupar*: entre dos grupos.
- *Grupar*: entre personas de un mismo grupo/colectivo.
- *Multiparte*: varias partes implicadas, puede corresponder a varias categorías de las anteriores.

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Interpersonal	13	5	7	0
Intergrupar	4	2	4	0
Grupar	0	0	1	0
Multiparte	3	4	1	0

Figura 18. Elaboración propia a partir de la práctica profesional en el CDM.

La mayor parte de los conflictos han sido interpersonales, siendo en muchas de las ocasiones una de las dos personas implicadas personal de la instalación. Los conflictos intergrupales también han sido numerosos, seguidos de los conflictos multiparte. Dentro del periodo evaluado no se ha dado ningún conflicto grupal.

Convivencia en la piscina

Hay una gran afluencia de personas en el centro. Algunos días, sobre todo los fines de semana (y especialmente los domingos), se ha alcanzado el aforo completo con un total de 2500 personas. Como consecuencia de dicho fenómeno, las filas para poder acceder se alargan hasta dos horas que, junto con el calor, son un factor que aumenta la tensión.

Dentro del recinto de la piscina, hay en diferentes momentos un ambiente de tensión por diferentes razones, música alta en algunas zonas, falta de espacios destinados a comer (la zona de merenderos es bastante limitada), etc. A esa tensión, hay que sumar el ruido que se genera como consecuencia de las obras de

remodelación y la existencia de zonas inhabilitadas dentro del espacio haciendo que los/as bañistas se concentrasen en espacios más reducidos.

A su vez, se ha podido observar a nivel interno que, la falta de unificación de criterios de intervención, la subjetividad en la interpretación de las normas, los estilos de comunicación y la no derivación al servicio de los conflictos mediables, aumentan los conflictos.

A modo de conclusión, cabe destacar que a lo largo de la intervención se ha percibido una mejora de la convivencia en el recinto y que ha correlacionado con un descenso en el número de mediaciones realizadas con respecto al inicio del periodo estival.

A su vez, se ha podido observar una creciente sensibilización entre los y las trabajadoras de la instalación acerca de la importancia de la cultura mediadora, nuevas visiones en el abordaje de conflictos e incidencias. En la misma línea, se percibe un aumento en la concienciación de los y las usuarias de la instalación acerca de la relevancia de la mediación en espacios públicos, y se ha observado cómo progresivamente se hacía uso del mismo.

4. SALUD

Equipamientos salud pública

El Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con cuatro Centros de Salud de Atención Primaria repartidos en cuatro de los ocho barrios del territorio. Estos centros serían:

- C.S Canillejas ubicado en el barrio de Canillejas
- C.S Aquitania ubicado en el barrio de Arcos
- C.S Alpes ubicado en el barrio de Rosas
- C.S Rejas ubicado en el barrio de Rejas

Cabe mencionar que las personas que residen en los barrios de Amposta y Simancas son atendidas en centros de salud que están fuera del Distrito o en zonas limítrofes, desplazándose a Ciudad Lineal a los Centros de Salud Gandhi, García Noblejas y Avenida de Aragón.

Este Distrito también cuenta con un Centro de Salud Mental, en Simancas, y con un Centro de Especialidades Periféricas, en Amposta.

A su vez, se cuenta con un Centro de Madrid Salud Comunitario (CMSC), en Amposta, un Centro de Atención a Drogodependencias (CAD), en el Salvador, y un Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID), en Amposta.

Servicios Sociales

Actualmente en la ciudad de Madrid, hay 36 centros de Servicios Sociales distribuidos en los 21 Distritos del municipio. El Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con dos centros de Servicios Sociales (Figura 19).

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS		
CENTRO	UBICACIÓN	ÁMBITO ACTUACIÓN
Centro de Servicios Sociales Torre Arias	Calle Torre Arias, 2 28022 Madrid	Simancas Rosas Rejas Canillejas Salvador
Centro de Servicios Sociales Pablo Casals	Calle Pobladura del Valle, 13 28037 Madrid	Hellín Amposta Arcos Las Rosas

Figura 19. Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en Madrid.org.

El Sistema Público de Servicios Sociales se organiza en dos niveles: Atención Social Primaria y Atención Social Especializada. Las principales funciones y servicios que se llevan a cabo desde estos centros son: Información y Orientación sobre Servicios Sociales y otros sistemas de protección social; Asesoramiento Social; Apoyo Social y seguimiento; Atención de situaciones de desprotección social; Gestión de servicios y ayudas sociales; y Trabajo Social Comunitario.



Destinatarios	Ayuntamiento de Madrid	Comunidad de Madrid
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> □ Ayudas económicas de Especial Necesidad y/o Emergencia Social □ Apoyo con voluntariado □ Apoyo a entidades de la iniciativa social □ Actividades con voluntariado, integrada en los programas sociales gestionados en los Centros de Servicios Sociales □ Información y Orientación de requisitos para solicitud de Pensión no Contributiva 	<ul style="list-style-type: none"> □ Renta Mínima de Inserción (RMI)
Mayores	<ul style="list-style-type: none"> □ Servicio de Ayuda a Domicilio: <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar domiciliario □ Lavandería □ Comida a domicilio □ Teleasistencia □ Productos de Apoyo <ul style="list-style-type: none"> - Camas articuladas - Grúas □ Residencia de mayores con deterioro físico o relacional Residencia de mayores enfermos Alzheimer u otras demencias □ Centros de Día para personas con deterioro físico o relacional □ Centro de día para enfermos de Alzheimer u otras demencias □ Comedores de mayores □ Apartamentos para mayores □ Centros Municipales de Mayores □ Programa de <i>Respiro Familiar</i> □ Programa Aislamiento social □ Programa Maltrato a Mayores □ Programa Convive 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residencias Mayores Validos ▪ Residencias temporales. ▪ Pisos tutelados de Mayores ▪ Centros de Día. ▪ Comedores de mayores. ▪ Ayudas para Mejora y Adaptación de la vivienda. ▪ Información y Orientación sobre Tutela de Adultos. ▪ Información y Orientación para Acogimiento Familiar Mayores. ▪ Ayudas individuales para acogimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa "Cuidando a quienes cuidan" ▪ Programa de ejercicio físico al aire libre para personas mayores <i>Moverse es Cuidarse</i>. ▪ Ayudas económicas individuales para pequeños arreglos y adaptaciones en vivienda habitual ▪ Información y asesoramiento sobre Pensiones no Contributivas (PNC) 	<ul style="list-style-type: none"> familiar de personas mayores. ▪ Instalación gratuita de Teléfono Mayores. ▪ Pensión no Contributiva.
Familia / Menores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de apoyo a familias con menores ▪ Centro Residencial para menores y sus familias ▪ Programa Apoyo Socio-educativo y Pre-laboral para adolescentes (ASPA) ▪ Centros de Día Infantiles ▪ Centros de Apoyo a la Familia (CAF) ▪ Centros Especializados de Atención a la Infancia (CAI) ▪ Centros abiertos en inglés ▪ Apoyo con Educador Social ▪ Apoyo con voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acogimiento familiar menores. ▪ Ayudas Económicas para apoyar el Acogimiento Familiar de Menores ▪ Tutela y guarda de menores ▪ Residencia maternal ▪ Residencia para menores y jóvenes



Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Atención a Víctimas de Violencia de Género (SAVG) 24 horas ▪ Centros de Día de Atención a la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de Día para Mujeres ▪ Centros residenciales para mujeres en situación de exclusión social
Sectores de población con necesidades específicas	<p>Personas sin Hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación sobre Programas y Centros para Personas sin Hogar: <ul style="list-style-type: none"> - Centros de Acogida - Centros Abiertos - Pisos de Integración - Programas preventivos y de integración social. - Centros de Alta y Media Exigencia - Centros de Baja Exigencia - Alojamientos temporales - Campaña de Frío. - Equipos de Calle/Unidades Móviles ▪ Talleres Inserción Socio-Laboral ▪ Tramitación Renta Mínima de Inserción 	
Sectores de población con necesidades específicas	<p>Personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de ayuda a domicilio: auxiliar domiciliario ▪ Ayudas económicas individuales para pequeños arreglos y adaptaciones en vivienda habitual ▪ Programas de Asesoramiento ▪ Programas de Apoyo y Respiro Familiar ▪ Centro de Día Navas de Tolosa ▪ Centro Ocupacional Villaverde ▪ Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazas en Centros residenciales y ocupacionales para personas con discapacidad. ▪ Centros de Día de Atención a Personas con Discapacidad física y/o sensorial.
Sectores de población con necesidades específicas	<p>Personas solicitantes de reconocimiento de Dependencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información y orientación para presentar solicitud de Dependencia ▪ Tramitación de solicitudes ▪ Realización Informes Sociales de Dependencia <p>□ Tramitación y seguimiento de servicios reconocidos en el Programa Individual de Atención (PIA)</p>	<p>□ Valoración y reconocimiento del grado y nivel de dependencia</p> <p>Elaboración del Programa Individual de Atención (PIA)</p> <p>Prestación de Servicios</p>

Figura 20. Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Carta de Servicios. Centro de Servicios Sociales. Atención Primaria (2019).

Si analizamos los datos de **personas atendidas en la Unidad de Primera Atención** en los Centros de **Servicios Sociales** en los años 2017 y 2018 (Figura 21), podemos observar que ha habido un decremento generalizado en el porcentaje de personas atendidas en todos los territorios en 2018.

Al compararlos por Distritos, podemos observar que Puente de Vallecas es el que más atenciones ha tenido en los dos años; representando en 2018 un 16,54% del total de personas atendidas en la ciudad de Madrid. El Distrito con menos atenciones ha sido Barajas con un 1,26%, mientras que San Blas-Canillejas se colocaría en el cuarto puesto con un 6,79% de atenciones en 2018, un 2% menos que en 2017.

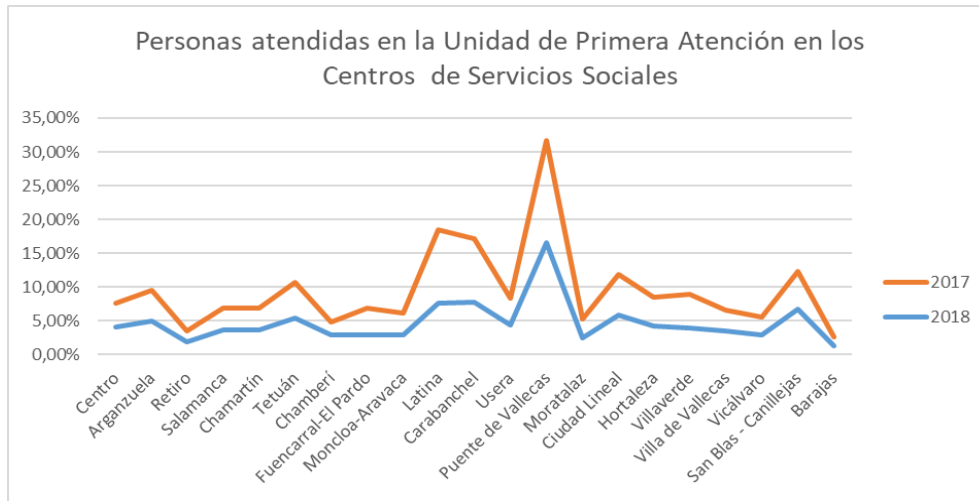


Figura 21. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Área de gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 2018.

Calidad de vida

Desde el Ayuntamiento de Madrid se ha elaborado una encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos en 2019⁶⁰. En él, se encuentran varios indicadores para medir el grado de satisfacción que tiene la población sobre la ciudad de Madrid, y específicamente en el Distrito de San Blas-Canillejas.

En la recogida de los datos se observa que hay un 67,8% de la población entrevistada que tiene un alto grado de satisfacción de vivir en el Distrito y considera que la calidad de vida dentro del mismo es adecuada (70,3%).

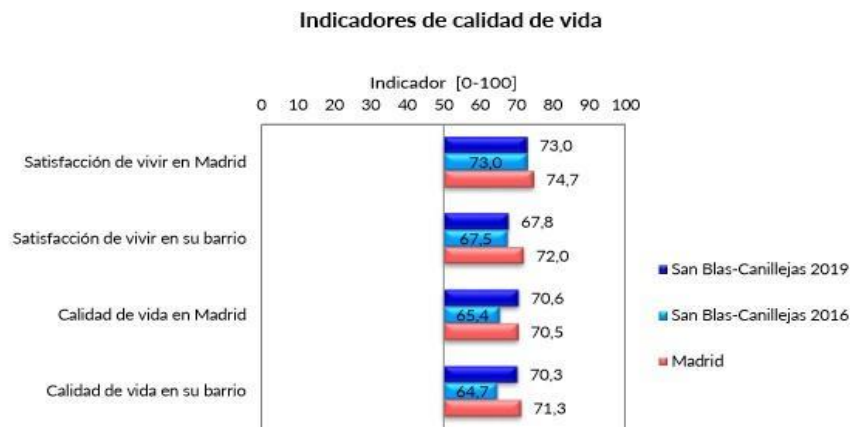


Figura 22. Fuente: Servicio de Evaluación. Subdirección General de Calidad y Evaluación. Dirección General de Transparencia 2019.

⁶⁰ Servicio de Evaluación. Subdirección General de Calidad y Evaluación. Dirección General de Transparencia 2019.

Una de las mayores preocupaciones que afecta a la población de dicho territorio es la limpieza. La cual ha disminuido en relación al año 2016 (51,6%) pero sigue encabezando la lista de los principales problemas que afectan a la población.

En segundo y tercer puesto, la contaminación del aire y el tráfico, se perciben como problemáticas importantes a abordar en el Distrito. Tal y como se puede observar en la Figura 21, se valora como significativamente menos importante la contaminación del aire en 2019 en comparación con la encuesta anterior. El fenómeno cuya valoración más ha disminuido respecto al 2016 ha sido “Paro, falta de oportunidades de empleo”. En 2016 era una de las preocupaciones más valoradas llegando a alcanzar el 41,9%, sin embargo, en 2019 ha descendido a un 14,9%.

La baja frecuencia de transporte público ha aumentado como preocupación respecto al 2016; lo que se podría relacionar con el incremento de la población que se ha producido en el Distrito en los últimos años (mayor número de residentes, eventos deportivos o trabajadores/as de las empresas localizadas en el mismo) y la falta de incremento en la frecuencia del transporte público, viéndose afectada la calidad del servicio.

Principales problemas de la ciudad. San Blas-Canillejas

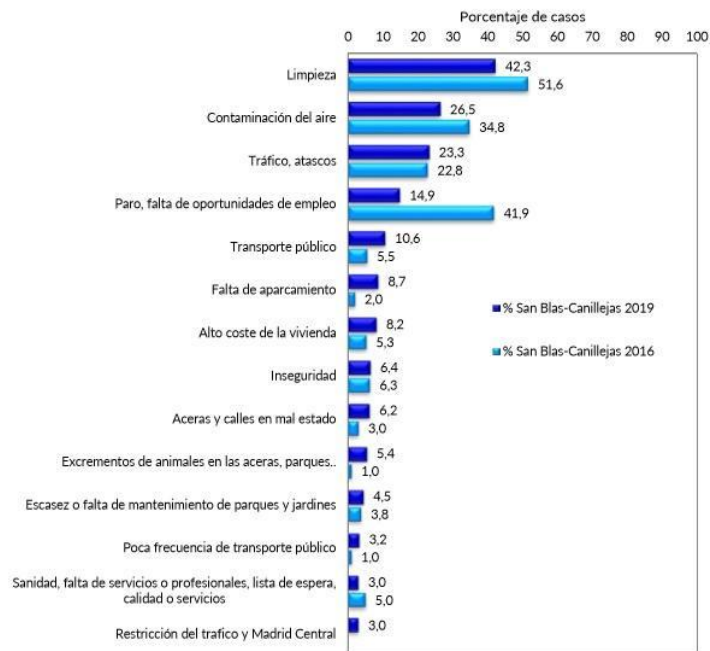


Figura 23. Fuente: Servicio de Evaluación. Subdirección General de Calidad y Evaluación. Dirección General de Transparencia 2019.

Como muestra la Figura 24, la percepción de seguridad en la ciudadanía ha aumentado. Un 76% de las personas encuestadas se siente segura durante el día, lo que supone una subida de seis puntos respecto al 2016. Del mismo modo, las personas encuestadas se sienten más seguras al caminar por la noche (66%) con respecto a los datos recogidos en 2016 (55%). Cabe destacar que no existen datos desagregados por

género en el mencionado informe, lo cual sería interesante de analizar debido a la creciente sensibilización en materia de violencia de género.

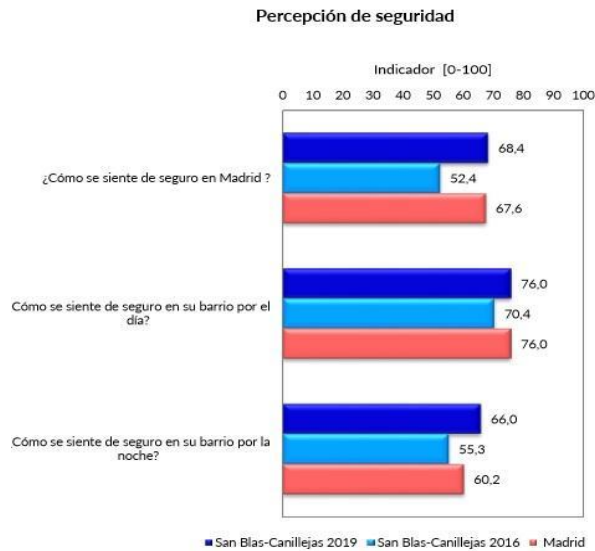


Figura 24. Fuente: Servicio de Evaluación. Subdirección General de Calidad y Evaluación. Dirección General de Transparencia 2019.

En relación a la calidad medioambiental, que englobaría las variables recogida de basuras, recogida selectiva de residuos, y puntos limpios de recogida y reciclaje de residuos; se valora más positivamente a rasgos generales a pesar de que las diferencias no son muy significativas con respecto a la opinión del 2016.

Los indicadores que más han mejorado respecto al 2016 han sido el control del ruido (5,2%) y el control de la contaminación atmosférica (5,2%).

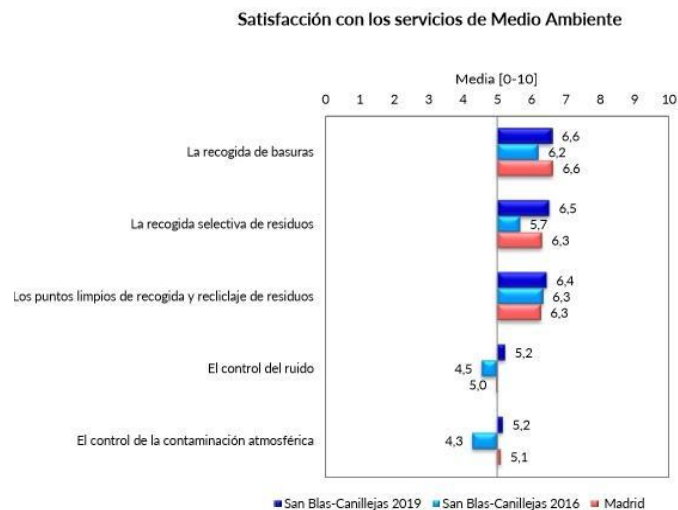


Figura 25. Fuente: Servicio de Evaluación. Subdirección General de Calidad y Evaluación. Dirección General de Transparencia 2019.



Urbanismo

En 2016 se impulsó desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible (AGDUS) del Ayuntamiento de Madrid⁶¹ que tiene como finalidad regenerar los barrios y/o las áreas más vulnerables de la ciudad de Madrid.

Para medir dicha vulnerabilidad, en los territorios, se han tenido en cuenta factores de desequilibrio social, económico y físico. Se ha analizado a través de la medición de índices elevados de la población envejecida, población sin estudios, o presencia de estratos sociales más bajos -por contar con los valores más elevados de paro-, problemas de obsolescencia de la edificación, convivencia conflictiva entre grupos sociales y escaso atractivo de los espacios públicos.

Del mismo modo, se ha tenido en cuenta el lugar donde se concentran las edificaciones peor construidas con anterioridad a las normas de aislamiento de edificios y que cuentan con una baja calidad edificatoria, ya que presentan valores inferiores respecto a la media municipal de superficie construida de vivienda y de valor catastral. Los años 80 fueron el inicio de los primeros programas de rehabilitación urbana en barrios donde había problemas de déficit de equipamientos, infraestructuras y baja calidad de las viviendas.

Para decidir la intervención en el Distrito se han tenido en cuenta treinta indicadores agrupados en cuatro categorías: indicadores socio-demográficos, de actividad económica, de características de edificación residencial y de características urbanas.

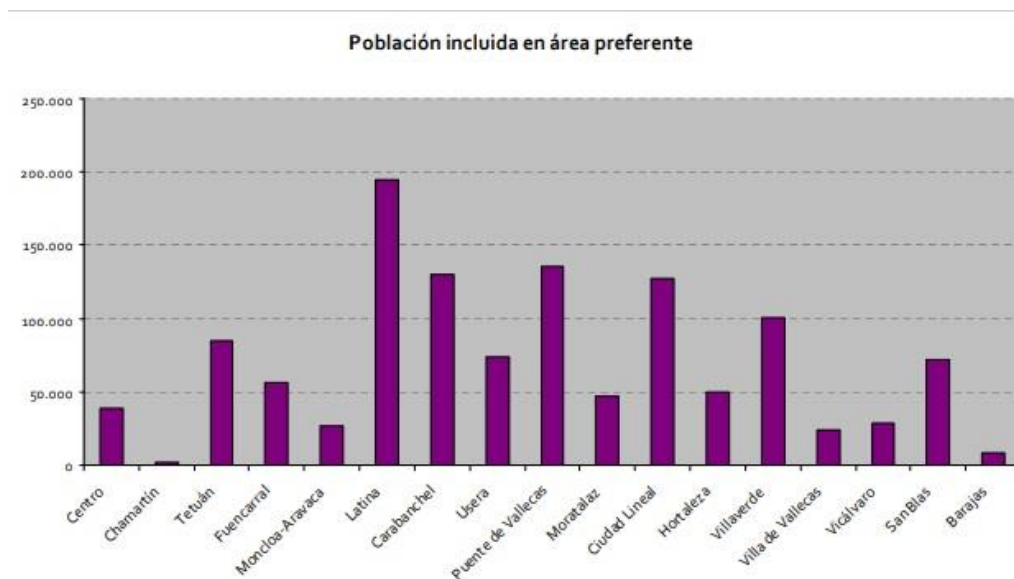


Figura 26. Fuente: Área de gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, 2016.

⁶¹ Mapas de Áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana (APIRU). Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. 21 de marzo de 2016.

El Distrito con mayor población incluida en estas áreas de intervención urbanística preferente es Latina seguido de Puente de Vallecas, Carabanchel y Ciudad Lineal, con 130.000 habitantes, y Villaverde, Tetuán, Usera y San Blas donde las áreas delimitadas afectarían a una población entre 100.000-70.000 habitantes⁶².

Para poder llevar a cabo estas mejoras en el Distrito de San Blas-Canillejas, desde el Programa Madrid Recupera⁶³, se pretende realizar una regeneración urbana y de reequilibrio territorial en las siguientes zonas: Barrio Simancas, Gran San Blas, Colonia de Ciudad Pegaso, Barrio de Canillejas, UVA Canillejas. Las actuaciones que se proponen desde dicho Programa son:

Actuaciones sobre el espacio público

Tiene como objeto establecer una conexión física de preferencia peatonal entre Canillejas y el Gran San Blas. Del mismo modo, se planea realizar unos itinerarios que recorren las distintas parcelas del Gran San Blas para potenciar la centralidad de la Plaza Cívica por ser el lugar más singular de identidad del Distrito. “Los recorridos en cruz de norte a sur y de este a oeste, confluyen en la plaza, único elemento para establecer una relación entre las parcelas que están muy inconexas entre sí”⁶⁴.

En actuaciones de movilidad se plantea crear un eje verde sociocultural y turístico de enlace de las tres quintas históricas: La quinta de Los Molinos, la quinta de Torre Arias y el parque histórico del Capricho. Del mismo modo, se aspira potenciar un eje para el transporte público para mejorar la ruptura urbana que se produce en el tramo en el que se da la confluencia de Arturo Soria y la Avenida de la Institución Libre de Enseñanza. Este lugar es de referencia para los distritos de San Blas-Canillejas y Ciudad Lineal por lo que es necesaria la reordenación del espacio público, realizando un estudio para darle una nueva ubicación al intercambiador, con el objetivo de dar mayor significación a este punto de unión entre ambos territorios.

El barrio de Rejas presenta problemas en materias de movilidad por la escasa conectividad tanto interna entre los diferentes barrios del Distrito, como externa, con el resto de Distritos de la ciudad de Madrid. Se propone un diseño de carril bici que conecte este barrio con el resto de zonas del Distrito para eliminar el aislamiento de la zona.

Regeneración de los barrios

De todas las parcelas que forman el Gran San Blas, las que presentan un estado más deficiente en la edificación y el espacio público son los polígonos D y E. A pesar de que gran parte de la edificación ha sido intervenida con la mejora del trasdosado de las fachadas, uno de sus mayores problemas sigue siendo la falta de ascensores que dificulta la accesibilidad a las personas con movilidad reducida. Otros de los núcleos que presentan problemas en materias de accesibilidad en urbanismo son los barrios de Simancas y la colonia ciudad Pegaso.

⁶² Mapas de Áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana (APIRU). Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. 21 de marzo de 2016.

⁶³ Madrid Recupera. Estrategia de regeneración urbana. Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible 2017.

⁶⁴ Madrid Recupera. Estrategia de regeneración urbana. Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible 2017.

La colonia Virgen del Camino es la que presenta un estado más defectuoso en la edificación, sin aislamiento y escasas intervenciones de conservación.

5. ECONOMÍA

El Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con un total de 8.554 personas en situación de desempleo⁶⁵.

Si analizamos los datos extraídos del Informe SISPE⁶⁶ en la ciudad de Madrid hay un total de 165.911 personas desempleadas. Puente de Vallecas es el territorio con el paro más elevado, encontrándonos un total de 18.101 personas en dicha situación. Barajas, sería el que menos desempleo presenta con un total de 1.854 personas; y San Blas-Canillejas, se situaría en el octavo puesto con 8.739 personas en situación de desempleo.

Si comparamos las **cifras de desempleo**, con los dos informes referenciados anteriormente, podemos comprobar que en San Blas-Canillejas ha disminuido 185 las personas registradas en el paro entre los meses de enero y agosto de 2019. Este fenómeno se puede dar en función de cambio de residencia, defunción o adquisición de empleo.

En cuanto al registro **por edades**, se puede observar que el rango de edad que se ve más afectado son los mayores de 44 años representando un 56,3% de la población en situación de desempleo.

Si lo dividimos **por sexos**, existe un mayor número de mujeres que están en dicha situación ascendiendo a 4.924, un 57,6% de las personas en paro del Distrito. Canillejas posee un 18,15% de mujeres desempleadas, situándolo en la cabeza en materia de desempleo femenino. Lo que muestra la aún vigente brecha de género, que es evidenciada a través de las condiciones de especial vulnerabilidad laboral a la que en muchas ocasiones viven las mujeres⁶⁷. Se observan diferencias entre hombres y mujeres en relación a la duración del contrato y al tipo de jornada: “los contratos a tiempo parcial se suscriben en un alto porcentaje por parte de las mujeres. Lo mismo ocurre en el caso de la contratación temporal, aunque el porcentaje es menor”⁶⁸.

En el Informe SISPE de 1 de enero de 2019 podemos observar que una vez más, en la población migrante, las mujeres registran los datos más altos de desempleo con 587 en total del Distrito; siendo Canillejas el barrio que acoge a más mujeres migrantes desempleadas y el Salvador el que menos.

Teniendo en cuenta que dentro de la categoría *migrantes* únicamente se contemplan las personas cuya nacionalidad es diferente a la española y no las diferentes situaciones que podemos encontrar en el territorio, los datos no muestran la cantidad real de personas con diferencia étnica o cultural que se

⁶⁵ Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid en agosto de 2019.

⁶⁶ Servicio Público de Empleo Estatal (enero de 2019).

⁶⁷ Diagnóstico de Corresponsabilidad en el Distrito de San Blas Canillejas. Servicio Concilia Madrid, Programa Co-Responde. Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

⁶⁸ Diagnóstico de Corresponsabilidad en el Distrito de San Blas Canillejas. Servicio Concilia Madrid, Programa Co-Responde. Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (pág. 21).

encuentran en situación de desempleo. Lo que nos lleva a deducir que el número de mujeres migrantes y racializadas en dicha situación es mayor al que previamente hemos indicado. Estos hallazgos, y los que se mencionan a continuación, respaldan el concepto de *interseccionalidad*⁶⁹, que pone en relieve cómo las diferentes categorías sociales (raza, sexo, clase social, edad, orientación sexual, etc.) generan privilegios y opresiones diversos al entrecruzarse variables.

El sector que cuenta con más número de desempleados/as sería el de servicios con un total de 6.671 personas, representando un 78% de la población total (En agosto de 2019). Si lo comparamos con el informe SISPE a 1 de enero de 2019, en la ciudad de Madrid, el mayor registro de personas desempleadas por ocupación laboral sería Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un total de 39.891. Estos datos coinciden con el registro en San Blas-Canillejas ya que en este sector también hay un gran número de personas en paro.

Para poder analizar el tipo de contrato y la jornada laboral nos tenemos que remitir a los datos extraídos de la elaboración del Ayuntamiento de Madrid por la Subdirección General de Estadística a 1 de enero de 2018 ya que no constan datos más actualizados.

En ellos, vemos que en el Distrito de San Blas-Canillejas hay un mayor número de contratos indefinidos. Las mujeres son las que más destacan en tener tanto contratos indefinidos como contratos temporales. Al dividirlo por barrios, Las Rosas es el que más número de contratos indefinidos tiene siendo un total de 8.963 y el que menos Amposta. Sin embargo, el barrio que tiene más contratos temporales sería Canillejas con un total de 2.397 y el que menos El Salvador.

En relación con la jornada de trabajo cabe destacar que en el Distrito hay más contratos a tiempo completo, destacando las mujeres en tener jornadas laborales de este tipo, junto con la jornada a tiempo parcial y discontinua. El barrio que más jornadas a tiempo completo tiene es Las Rosas con un total de 8.727 y el que menos tiene sería Amposta. Simancas contaría con el mayor número de jornada a tiempo parcial y el Salvador el que menos tiene.

A la hora de hablar del **Régimen de afiliación en la Seguridad Social**, podemos decir que en el Distrito de San Blas-Canillejas el 88,43% de los contratos son en el Régimen General, siendo el barrio de Las Rosas el que más afiliaciones tiene de este tipo con un total 19,20% y Amposta sería el que menos, con un total de 4,34%. Sin embargo, a la hora de analizar las afiliaciones por Régimen de Autónomo, es el barrio de Simancas el que más cuenta con estas afiliaciones, siendo un total de 1,88%. Amposta de nuevo, sería el barrio que menos afiliaciones tiene por Régimen Autónomo.

Al analizarlo por sexos, hay un mayor número de mujeres que de hombres en Régimen General, representando el 92,44% del total de afiliación en Régimen General. En el Régimen Autónomo nos encontramos un mayor número de hombres, un 15,67% del total.

⁶⁹ Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. University of Chicago legal forum, 14, pp. 538-554 Kimberly Crenshaw (1998).

Prestaciones Sociales

A nivel general, analizando la cantidad de **personas beneficiarias de prestaciones sociales de carácter económico** (Figura 27), nos encontramos que San Blas Canillejas ocupa el séptimo lugar en relación a la cantidad total de beneficiarias/os que han recibido prestaciones en la ciudad de Madrid, con un 5,54%. En Madrid hay un total de 13.316 beneficiarias/os siendo el barrio de Latina el que más beneficiarias/os tiene, con un 11,47%; y Chamartín sería el que menos tiene con un 0,96%.

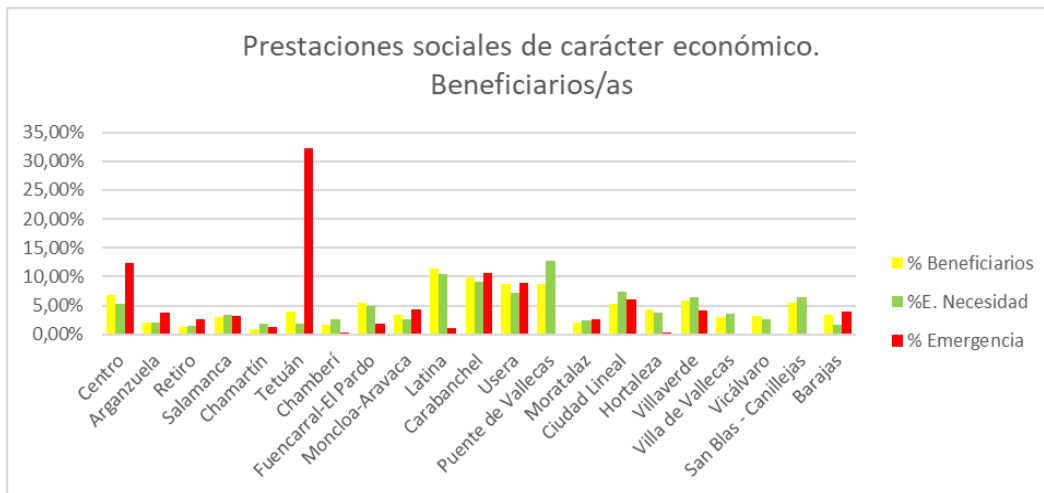


Figura 27. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Área de gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 2018.

Si atendemos a la **cantidad de ayudas sociales** que se otorgan en la ciudad de Madrid (Figura 28), el Distrito que más ayudas recibe ya sea por especial necesidad o por emergencia, es Puente de Vallecas, suponiendo un 11,27% del total; y Retiro sería el que menos ayudas concede, con un 1,60% de las ayudas. San Blas-Canillejas se encuentra en el octavo lugar con un 5,71%.

Con respecto a las **ayudas de especial necesidad**, Puente de Vallecas vuelve a ser el que más dinero percibe con un 12,84% del total, y Retiro es de nuevo el que menos dinero recibe con un 1,46%. San Blas-Canillejas ocupa el sexto lugar con un 6,50% del dinero total destinado en la ciudad de Madrid en este tipo de ayudas.

En lo referente a las **ayudas de emergencia**, Tetuán es el Distrito que más dinero recibe de la ciudad de Madrid (32,22%). Mientras que San Blas-Canillejas es uno de los territorios con las cifras más bajas, representando un 0,11% del total del dinero que se destina a esta prestación. Siendo Villa de Vallecas el Distrito que menos ayudas de emergencia recibe, con un 0,03%.

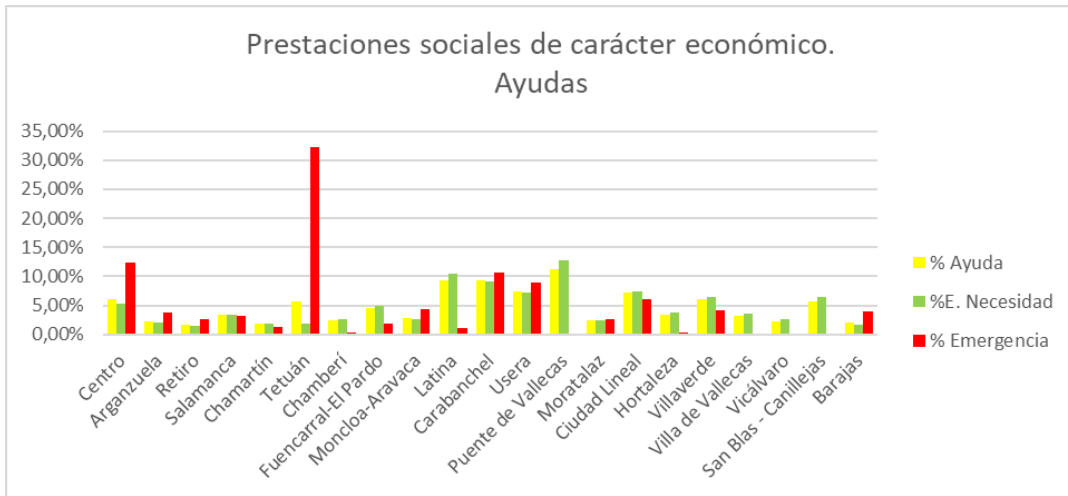


Figura 28. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Área de gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 2018.

Los datos anteriormente expuestos se pueden relacionar con el número de **solicitudes tramitadas y de perceptores/as de la Renta Mínima de Inserción (RMI)** en 2018 (Figura 29). Puente de Vallecas es el Distrito que más perceptores/as tiene representando un 19,09% del total de la ciudad de Madrid, mientras que Retiro sería el que menos perceptores/as tiene con un 0,72%. Por último, San Blas-Canillejas se encuentra en el octavo puesto de los Distritos que más solicitudes (4,91%) y perceptores/as (4,62%) tiene de la RMI.

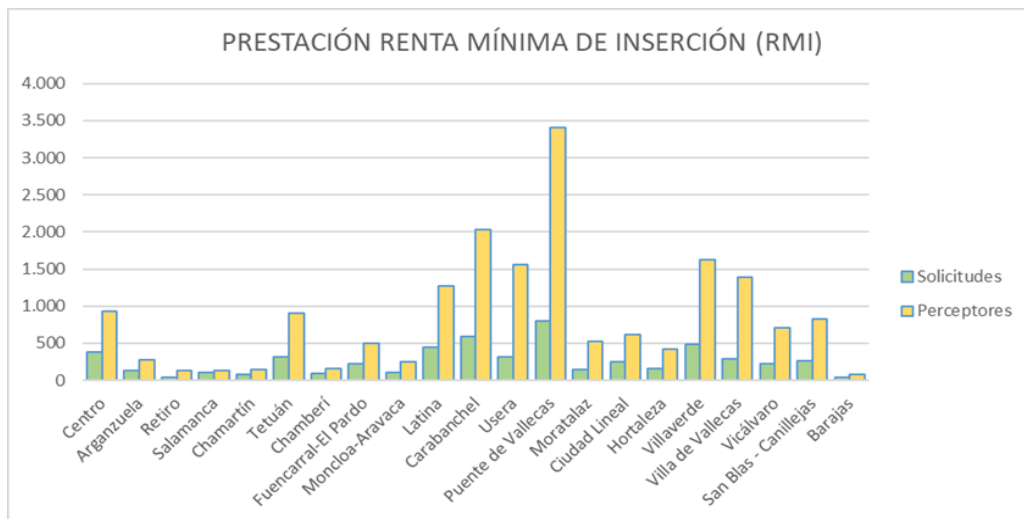


Figura 29. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Área de gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 2018.

Actividad económica

Para terminar con la economía del Distrito, hablaríamos de la **actividad económica y de los locales**. Podemos decir que, San Blas-Canillejas tiene un total de 3.933 locales abiertos. Simancas con 985 locales abiertos, es el barrio con mayor actividad comercial.

Uno de los sectores que cuenta con mayor número de locales es el de la hostelería, siendo Simancas el destacado con un total de 201 establecimientos. El barrio que menos tiene es El Salvador, con 37 locales abiertos.

Otro de los sectores con mayor número de locales es el de comercio. En Simancas está concentrado el mayor número de establecimientos de comercio al por menor, exceptuando los vehículos de motor y motocicletas, con 298 comercios.

Mapas de Vulnerabilidad de la Salud

Desde la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se ha elaborado un mapa de la vulnerabilidad de la salud (MVS), un estudio que pone en evidencia que el acceso a los recursos y la pobreza, entre otras variables, está territorializada. El MVS es una representación espacial de zonas donde se encuentran características compartidas por la población residente y que definen su situación de vulnerabilidad (condiciones de vida, vivienda, trabajo precario, escasez o difícil acceso a recursos, estado de salud, problemas urbanísticos y medioambientales, etc.) así como los recursos y activos en salud existentes. Dicho mapa se ha realizado a través del SIGIS (Sistema de Información Geográfica de Indicadores de Salud), facilitando la priorización de situaciones y colectivos hacia los que dirigir las actuaciones.

En la *Figura 30* se expone el Índice de Privación (2017) que se compone de porcentajes de personas en desempleo, personas asalariadas eventuales, trabajadores y trabajadoras manuales, instrucción insuficiente global y en jóvenes⁷⁰. Dado que el abordaje del mencionado índice es especialmente complejo, vamos a analizarlo de forma genérica como “nivel socioeconómico”. Tal y como se muestra en la *Figura*

⁷⁰ - *Desempleo*: Porcentaje de personas de 16 y más años sin empleo (personas sin empleo que buscan trabajo por primera vez), respecto al total de la Población Económicamente Activa (PEA). (PEA; Población de 16 y más años ocupada o desempleada tras haber trabajado previamente).

- *Asalariados eventuales*: Porcentaje de personas ocupadas de 16 o más años que son asalariados eventuales (persona trabajadora por cuenta ajena con carácter eventual, temporal, etc.).

- *Trabajadores manuales*: Porcentaje de personas ocupadas de 16 o más años; según lista del INE: personas trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios; personas trabajadoras cualificados en la agricultura y en la pesca; artesanos y personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores/as de instalaciones y maquinaria; y montadores/as; y personas trabajadoras no cualificadas).

- *Instrucción insuficiente*: Porcentaje de personas de 16 años o más residentes en viviendas familiares que son analfabetas o tienen estudios primarios incompletos (según lista del INE: No sabe leer o escribir; sabe leer y escribir, pero fue menos de 5 años a la escuela; fue a la escuela 5 años o más, pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental) respecto al total de la población entre 16 años o más.

- *Instrucción insuficiente en jóvenes*: describe las mismas características que el índice anterior pero limitado a las personas de 16 a 29 años.

30, dentro de las zonas de actuación preferente del Servicio (anteriormente denominado Gran San Blas), los barrios que albergan peores situaciones socioeconómicas serían Hellín, Amposta y Arcos.

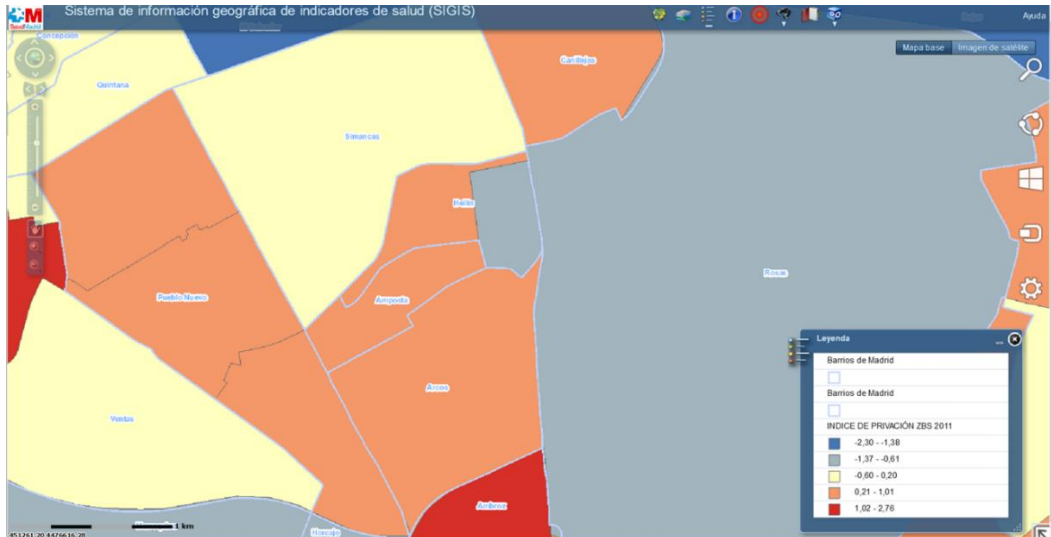


Figura 30. Fuente: Dirección General de Salud Pública. Índice de Privación 2005-2011.

En la *Figura 31*, se muestra el porcentaje acumulado de personas que reciben la Renta Mínima de Inserción (2017) en relación al total de personas que residen en el Distrito/media poblacional⁷¹. En este caso, se puede observar como la población receptora de la RMI dentro del Distrito se encuentra localizada en la zona de actuación preferente del Servicio (barrios de Simancas, Hellín, Amposta y Arcos), mostrando un número de expedientes especialmente elevado en el barrio de Amposta.

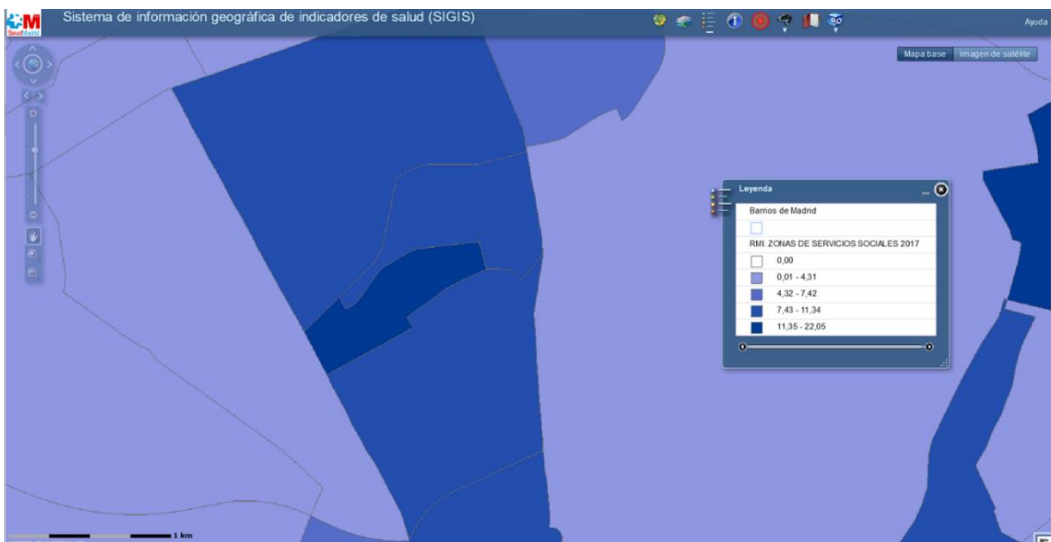


Figura 31. Fuente: Dirección General de Salud Pública. RMI. Zonas de Servicios Sociales (2017).

⁷¹ RMI zonas 2017: expedientes RMI por cada 1000 habitantes.



En los barrios de Hellín, Simancas, Arcos y Amposta se observa una marcada desigualdad económica entre hombres y mujeres, y que confirma el hecho de que la exclusión social afecta diferencialmente a hombres y mujeres. Como podemos observar, la *Figura 32*, que indica el porcentaje de mujeres perceptoras de la RMI en relación a los hombres; está organizada territorialmente por secciones censales⁷² debido a la diversidad en los datos hallados. Sin embargo, a grandes rasgos se podría decir que existe un alto porcentaje de mujeres que percibe la RMI frente al de los hombres en todo el Distrito, existiendo regiones censales dentro de los barrios de Hellín, Simancas, Amposta y Arcos en los que se encuentra un porcentaje muy alto de mujeres perceptoras de dicha prestación (entre el 84,01% y el 100%).

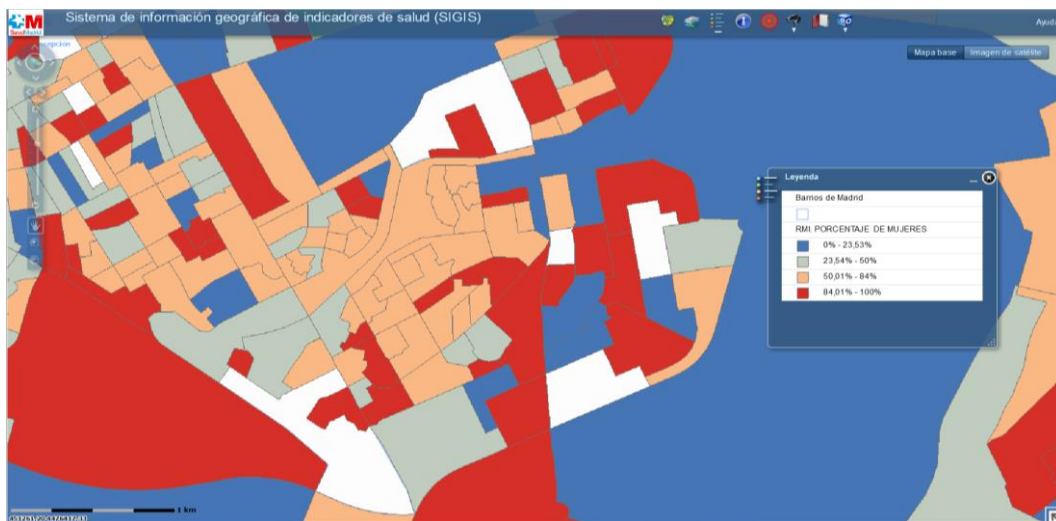


Figura 32. Dirección General del Salud Pública. Porcentaje de mujeres perceptoras de la RMI en relación a los hombres (2017).

En consonancia con los datos extraídos por la Dirección General de Salud Pública, el Estudio Sociodemográfico de Distritos (2017) de la Dirección General de Descentralización y Acción Territorial, muestra la existencia de un gran número de mujeres paradas de 45 a 65 años en el barrio de Hellín, con un 17,1% de la población total del Distrito San Blas-Canillejas.

Como corolario, podemos observar que dentro del distrito de San Blas-Canillejas se encuentran realidades muy diferentes. Si comparamos unos barrios con otros, los contrastes se hacen evidentes. Las realidades socioeconómicas de la población que encontramos en la zona de Hellín, Amposta, Arcos o Simancas, no guarda similitud con las de Canillejas, Rejas o Rosas, lo que también determina la diversidad de las demandas y necesidades percibidas. Las zonas de actuación preferente del Servicio albergan situaciones de exclusión social y brecha de género severas.

⁷² Las secciones son un referente geográfico de carácter estadístico, cuya actualización se asocia a los trabajos preliminares de todo Padrón Municipal de Habitantes o Censo de Población, siendo un instrumento eficaz tanto en trabajos censales o padronales, así como para investigaciones por muestreo y en el Censo Electoral. Aunque el tamaño y sus límites son variables, se recomienda que el tamaño de una sección no supere los 2.500 habitantes de derecho.



6. UNA MIRADA COMÚN HACIA LAS FORTALEZAS, POTENCIALIDADES Y RETOS DE FUTURO

El Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con un gran número de recursos técnicos y asociaciones de largo recorrido que trabajan por mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio. Lo que posibilita el acceso a un amplio abanico de servicios y de herramientas de los que la ciudadanía puede hacer uso para abordar los conflictos que puedan emerger tanto a nivel individual, grupal y/o comunitario. Complementando y reforzando de esta forma, el trabajo que se lleva a cabo desde la Administración en dicha materia.

Desde los diferentes servicios públicos, organizaciones sociales y vecinales se ha llevado a cabo un trabajo en red que ha potenciado el alcance y el impacto de sus acciones; introduciendo la perspectiva comunitaria como filosofía del buen hacer y enriqueciendo así la calidad de sus intervenciones.

El movimiento vecinal es otro de los motores de desarrollo del territorio, contando con un tejido formal e informal activo desde los años 60 – como ya se menciona en el apartado de “Historia”- y en constante evolución. Sentando las bases para la construcción de identidades de barrio y memoria colectiva.

*“La memoria colectiva otorga un sentido a la relación entre pasado, presente y proyecto, y expresa así los contenidos profundos de la identidad colectiva. (...) Solo adquiere toda su potencialidad cuando la fuerza de esa carga histórica provoca interrogantes sobre el pasado y sobre el proyecto de futuro”.*⁷³

De esta manera, se fomenta la cohesión comunitaria creando discursos comunes y espacios de encuentro entre la vecindad. Como resultado, se puede observar una convivencia positiva en ausencia de conflictos de largo recorrido, y la ausencia de picos de conflictividad social.

La diversidad cultural en el Distrito puede ser considerado como un patrimonio colectivo que beneficia al conjunto de componentes del entorno. Todas las personas, grupos y comunidades albergan una forma específica de ver y entender el mundo, de interactuar con su medio, de concebir los problemas y retos que afrontan y de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y costumbres⁷⁴. Por lo que la agrupación de diferentes culturas es un valor en sí mismo y constituye un elemento clave para el desarrollo de las comunidades actuales.

*“Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para todos los organismos vivos”*⁷⁵

Por otra parte, la configuración urbanística del Distrito ha modelado las formas de interacción que se dan en el territorio. El Gran San Blas se ha constituido como un micro cosmos dentro del vasto territorio que

⁷³ Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social. Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial. María Gabriela Orduna Allegrini. Programa URB-AL III (2012- Pág. 32).

⁷⁴ Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social. Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial. María Gabriela Orduna Allegrini. Programa URB-AL III (2012).

⁷⁵ Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social. Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial. María Gabriela Orduna Allegrini. Programa URB-AL III (2012- Pág. 36).

conforma San Blas-Canillejas, facilitando el encuentro vecinal. Las plazas pequeñas y los edificios orientados hacia los espacios de socialización como galerías comerciales y parques, hacen que los barrios de Amposta, Hellín, Simancas y Arcos sean lugares en donde exista el territorio próximo; posibilitando los encuentros fortuitos y el acompañamiento vecinal.

Desde el Equipo del presente Servicio, planteamos como reto de futuro el abordaje de las situaciones de pobreza y exclusión social aún existentes en el Distrito. Tal y como se menciona en el artículo resumen de las Jornadas de pobreza “Una mirada a nuestros barrios” coordinadas desde el mismo:

“La pobreza como fenómeno multidimensional requiere caminos colectivos, que permitan cambios en los contextos donde se desenvuelve la pobreza y en los efectos en las vidas de las personas. Necesitamos espacios comunes con una idea clara sobre el tema a abordar, sistematizando las acciones para un largo plazo”.